

los 2000 o 3000.⁹⁴ Los tirajes en el Perú, cabe recordar, solían ser bastante menores que los de la Península,⁹⁵ pero la proporción entre un tipo de literatura y otra solía ser igual.

Esta situación empezó a cambiar en las dos primeras décadas del siglo XIX. Mientras que entre 1800 y 1807 solamente se habían editado siete libros con cierto contenido político —los textos religiosos superaban el centenar—, en 1808 circularon alrededor de veinticinco, cantidad que casi igualaba al número de textos religiosos publicados ese mismo año. En 1809 y 1810, la producción de textos religiosos apenas superaba a los textos de carácter político.⁹⁶ Si se tiene en cuenta por cuánto tiempo la producción religiosa superó —y en gran medida— a la de carácter político, este cambio resulta realmente impresionante en cuanto a su rapidez. Era comprensible, pues, que los sucesos políticos y militares de esos años fueran los que ocuparan las páginas de los diarios e impresos de todo tipo. La prensa adquirió, así, un carácter marcadamente político: a partir de la década de 1820 hasta por lo menos la década de 1840, «alguien que compraba un periódico de Cusco [y el Perú] o se detenía a escuchar una discusión pública sobre un folleto, probablemente iba a leer o escuchar sobre política».⁹⁷ Además, a diferencia de los periódicos norteamericanos de esa época, la prensa en el Perú «siguió siendo abrumadoramente parcializada: prácticamente todos los periódicos, folletos y volantes estaban vinculados a un grupo político».⁹⁸

Para Vargas Ugarte, si bien la producción impresa efectivamente aumentó en el siglo XIX en cuanto al número de piezas que fueron publicadas, esta también disminuyó en calidad, porque la mayoría de impresos se reducían a folletos o publicaciones periódicas esporádicas o de corta duración. Para él, la disminución de la producción de libros para favorecer a este otro tipo de publicaciones era un signo de «la pobreza de nuestro movimiento literario en esta última etapa de la vida colonial».⁹⁹ Esta afirmación no puede negarse; sin embargo, debe entenderse que fueron principalmente los propios acontecimientos políticos de la época los que propiciaron este viraje. La necesidad de publicar ciertas noticias de manera inmediata, frente al proceso considerablemente más largo que significaba la publicación de un libro, era cada vez mayor, pues lo que sucedía en la Península de todas formas afectaba —e interesaba— a los habitantes de sus

⁹⁴ Amezúa y Mayo, «Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro», p. 352.

⁹⁵ Véase nota 53.

⁹⁶ Peralta Ruíz, «Hábitos de lectura y pedagogía política», p. 45.

⁹⁷ Walker, *De Túpac Amaru a Gamarra*, p. 220.

⁹⁸ *Ib.*

⁹⁹ Vargas Ugarte, *Impresos peruanos (1800-1817)*, p. V.

colonias al otro lado del Atlántico. Los sucesos de 1820 no hicieron más que incrementar este fenómeno.

Así, durante los años de guerra en el Perú, importantes publicaciones de corte político desplazaron a toda literatura que no abordara los mismos temas. Una de las más importantes del bando patriota fue la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, que apareció en Lima desde el 16 de julio de 1821 con la publicación del Acta del cabildo del día anterior en donde una serie de personajes ilustres —entre los que se encontraba el impresor Guillermo del Río— se manifiestan a favor de la causa independentista que lideraba San Martín.¹⁰⁰ En esta publicación, al continuar con la ofensiva discursiva iniciada en *El Pacificador del Perú*, se hacía énfasis en dar cuenta de la situación calamitosa en que se hallaba la España de Fernando VII, para desprestigiar las posturas liberales más radicales. Lo más interesante es que, para informarse e informar sobre la situación de la exmetrópoli, esta gaceta se valía de toda una red de periódicos hispanoamericanos, especialmente de Argentina, Chile y Colombia.¹⁰¹

El bando realista también publicó periódicos importantes. Se encuentran, por ejemplo, la *Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú* y el *Depositario*, editado por Gaspar Rico y Angulo. Dada la condición de sede del gobierno virreinal, cuando La Serna llegó a aquella ciudad, Cuzco se convirtió en el más importante centro de propaganda realista hasta el final de la guerra. De esta forma, el virrey pudo aprovechar la imprenta para fines políticos específicos, como inclinar la opinión pública hacia el fidelismo, difundir las disposiciones oficiales, hacer intensa propaganda de los éxitos militares de los ejércitos realistas y desprestigiar a los patriotas para que nadie admitiera la posibilidad de su triunfo.¹⁰²

¹⁰⁰ *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 1 (16 de julio de 1821), pp. 1-4. En el siguiente número de la gaceta aparecen más nombres de personajes ilustres de la ciudad, puesto que, como señala la publicación, «por la estrechez del tiempo no fué posible que todos los habitantes de esta capital, deseosos de expresar su voluntad por la independencia del Perú, lo hiciesen firmando en el mismo día el Acta de aquel cabildo». Por eso se invita a quienes todavía no lo hayan hecho a acercarse a la secretaría del ayuntamiento para añadir su firma a la lista y «dar á conocer á los pueblos ilustrados quanto es vuestro amor por la libertad. Quedarán así vuestros nombres ilustres llenos de gloria é inmortalidad, en las paginas brillantes de la historia». *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 2 (18 de julio de 1821), p. 8. Para más información sobre la declaración de la independencia, véase Anna, «La declaración de la independencia del Perú».

¹⁰¹ Peralta Ruiz, «La pluma contra las Cortes y el Trono», p. 738.

¹⁰² Guibovich, «Letras de molde y revolución», pp. 136-137.

Así, en los últimos volúmenes de los *Impresos peruanos* de Vargas Ugarte se puede confirmar claramente cómo los temas que más preocupan a la población son los políticos. Por ejemplo, en 1821, se encuentra el siguiente título: «Clamor/ de la Justicia/ e Idioma de la Verdad/ Diálogo entre Paulino y/ su hermana Rosa en el que con la claridad posible se vindica la justa causa/ de la libertad Americana». En este caso, se trata de un documento patriota de noventa páginas que fue primero impreso en Chile y después reimpresso en Lima, «en la Oficina de los Huérfanos». ¹⁰³ También se puede encontrar un soneto de cuatro folios compuestos «A Nuestro Almirante Protector/ de la Independencia del Perú con motivo de su/ entrada en Lima hoy 17 de Julio de 1821/ Año 1° de la Libertad». ¹⁰⁴ Como es esperable, la independencia se convierte en el tema central de la mayoría de publicaciones, la mayoría de ellas en hojas sueltas, pues, como ya se explicó, eran pocos los libros que se llegaban a publicar en comparación con otros formatos de más sencilla producción. ¹⁰⁵ Los edictos, proclamas, exhortaciones y bandos estaban a la orden del día, pues el objetivo era llegar de manera inmediata a la mayor cantidad de lectores posible.

* * *

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, el contexto de guerra entre 1820 y 1824 transformó el proceso de producción de los impresos. Para demostrar de qué manera exactamente, se dividió el capítulo en tres partes. En primer lugar, se reconstruyó el proceso de producción en la época y se mostró cómo, a pesar de que las técnicas no habían variado mucho, la eliminación de la censura previa sí fue determinante. En segundo lugar, se examinó el rol fundamental que desempeñaron los impresores a inicios del siglo XIX, a la vez que se mostró cómo sus talleres se expandieron por todo el territorio peruano. Y, en tercer lugar, se analizó directamente la transformación de la producción impresa como producto del contexto de guerra y se resaltó cómo los contenidos políticos y los formatos simples superaron a cualquier otro tipo de texto. Si bien la élite letrada de la capital, que no representaba a más del cinco por ciento de la población, ¹⁰⁶ era la que más acceso tenía a los textos impresos, no era la única. En el

¹⁰³ Vargas Ugarte, *Impresos peruanos (1809-1825)*, p. 79.

¹⁰⁴ *Ib.*, p. 110.

¹⁰⁵ Vargas Ugarte, *Impresos peruanos (1800-1817)*, p. V.

¹⁰⁶ Peralta Ruíz, *La independencia y la cultura política peruana*, p. 148.

siguiente capítulo se abordará la manera cómo, a través de préstamos, conversaciones, lecturas en voz alta y exhortaciones, las noticias y mensajes contenidos en los impresos podían llegar también a la población iletrada del país.



CAPÍTULO II: CIRCULACIÓN

En una carta a su cuñado, Francisco Javier de Luna Pizarro narra cómo, el 3 de marzo de 1819, «amanecieron las plazas y calles de Lima regadas de proclamas de San Martín impresas, de O’Highins, Cochrane, y también dicen se echaron por muchas casas pliegos cerrados con estos papeles».¹⁰⁷ Una escena como esta, apenas unos pocos años atrás, difícilmente hubiera podido darse. Sin embargo, debido a los cambios sufridos por la industria tipográfica, vistos en el capítulo anterior, esta no solo ya era posible sino que, con el desarrollo del conflicto, se haría cada vez más común. Los textos impresos, de esta manera, podían llegar cada vez a más personas, aunque fuesen todavía pocas las que pudiesen leerlos de primera mano. Por ello, para entender cómo circulaba la información contenida en el material impreso que tanto el bando realista como el patriota se esforzaban en publicar y difundir, es indispensable comprender la forma en que la cultura impresa se articulaba con la cultura manuscrita y la cultura oral. En ese sentido, el objetivo de este capítulo es analizar la manera en que se transmitían las noticias durante el conflicto, tanto las formas en que los impresos pasaban de una mano a otra como la manera en que la información contenida en ellos se difundía entre la población. Para ello, en primer lugar, se presenta un análisis de la difusión de la información en la sociedad y la forma en que la cultura escrita estaba estrechamente vinculada a la cultura oral; y, en segundo lugar, se presentan las formas en que la información circulaba, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Entre lo escrito y lo oral: la difusión de la información

Lo primero que se debe tener presente es que no se puede medir el alcance de un texto solo siguiendo el rastro del objeto material que lo contiene. Además de la transmisión o distribución de los papeles impresos, cualquiera sea su formato, es necesario considerar

¹⁰⁷ Carta de Francisco Javier de Luna Pizarro a Felipe Antonio de la Torre. Lima, 15 de marzo de 1819. Belaunde Ruiz de Somocurcio, *Justicia sin crueldad*, p. 313.

la importancia de las vías orales al analizar la difusión de la información.¹⁰⁸ Robert Darnton, por ejemplo, ilustra la importante conexión entre lo escrito y lo oral en su ensayo sobre los circuitos de comunicación en la Francia del siglo XVIII. Para él, «el habla y la escritura, la escucha y la lectura, marchaban en conjunto y se amplificaban mutuamente de manera que difundían la información a todas partes».¹⁰⁹ Muy difícilmente la información podía restringirse al material impreso. Normalmente esta pasaba a una forma oral para poder seguirse transmitiendo. Esto permitía que llegara a una mayor cantidad de gente, puesto que el público lector no se restringía solo a las personas letradas que podían tener acceso directo al material impreso. Para Darnton, la opinión pública «emergía siempre del mutuo refuerzo entre dos fenómenos, la imprenta y la conversación»; «la palabra impresa, primero en la forma de libros y después como diarios, proveía el ‘menú’ para las conversaciones, y el habla se fusionaba en juicios colectivos, los cuales regresaban a la imprenta como expresiones de los puntos de vista del público».¹¹⁰ La aparición del diario barato y la alfabetización masiva en Francia que transformó la naturaleza de la lectura y las noticias son algunos de los factores que influyen en esta relación.

Rebecca Earle, para el caso de Nueva Granada, también hace énfasis en la importancia del estudio conjunto de ambas vías: la escrita y la oral. Para esta autora son varios los factores que deben ser tomados en cuenta al estudiar la difusión de la información en el periodo previo a la independencia: el nivel de alfabetización de la población, por supuesto; el número de imprentas y su distribución geográfica; el desarrollo de la prensa periódica; y, fuera del ámbito de la palabra escrita, el mundo de la conversación y el rumor.¹¹¹ La conversación y el rumor, para ella, pesaban tanto como el resto de factores, pues en una sociedad mayoritariamente iletrada como la de Nueva Granada de aquella época, esta era la manera más efectiva para transmitir la información.

¹⁰⁸ Por ejemplo, en un trabajo que analiza el impacto de la Revolución Francesa en el Perú, Claudia Rosas presenta un capítulo dedicado a la difusión y circulación de noticias desde la última década del siglo XVIII hasta 1808. En él se hace énfasis en la importancia de las vías tanto escritas como orales para que la comunicación sea posible, en tanto cada una de ellas brinda cierto tipo de información con características propias. Véase Rosas, «Una Revolución comentada», pp. 53-96.

¹⁰⁹ Darnton, *Mademoiselle Bonafon y la vida privada de Luis XV*, p. 6.

¹¹⁰ *Ib.*, p. 15.

¹¹¹ Earle, «Information and Disinformation», pp. 168-175.

La situación en el virreinato peruano era parecida a aquella descrita por Earle para el caso vecino. Si bien Lima contaba con algunos talleres tipográficos a inicios de la década de 1810, otras ciudades importantes del Perú como Cusco no contaron con uno sino hasta inicios de la siguiente, como se vio en el capítulo anterior. Por ello, por ejemplo, las noticias sobre la crisis de la monarquía española, en una sociedad en donde no solo no existía la prensa escrita sino que además albergaba a una población predominantemente analfabeta, se esparcían sobre todo de manera oral. Y no siempre se mantenía un solo relato de lo sucedido, sino que justamente por la naturaleza de las formas orales era común que circularan versiones diversas y creativas de lo sucedido. Como señala Charles Walker, «los rumores sobre el destino del rey, sobre los cambios radicales en España, y sobre la subversión en el sur» se esparcían por todo el Cusco y aumentaban el pánico de los realistas.¹¹² El desarrollo de una industria tipográfica local no acabaría con estas formas de comunicación, solo las complementaría.

Así, pues, es importante comprender que, cuando se trata de la difusión de textos impresos, sus contenidos mutaban con facilidad a formatos orales, dado que no todos tenían acceso a la palabra escrita. Al igual que hoy en día, era común que algunas gacetas se exhibiesen para la venta en lugares públicos, en donde los lectores podían revisar y comentar los titulares incluso sin la necesidad de comprarlos. Así, los locales que exhibían o ponían a la venta las gacetas que se volvieron populares en esta época se convirtieron en importantes puntos de reunión en donde se producían este tipo de intercambios.¹¹³ Siempre había quienes «podían leer las noticias en voz alta, lo que generalmente originaba discusiones».¹¹⁴ En este sentido, era la mezcla entre las vías escritas y las vías orales la que lograba que las noticias circularan eficientemente en esos años.

Es cierto, entonces, que el «menú» para las conversaciones que interesaban a los pobladores de determinadas ciudades lo proveía la gran cantidad de «papeles públicos»

¹¹² Walker, *De Túpac Amaru a Gamarra*, p. 120.

¹¹³ Charles Walker registra, para Cusco, la exhibición de *El Sol* en el exterior del Colegio de Ciencias y Artes, en donde las personas, de pie frente a él, lo podían leer. También señala la venta de *El Sol del Cuzco* en la botica de don Mariano Torres, situada frente al Convento de La Merced, y de *El Triunfo de la Libertad* en el almacén de don Pedro Vargas, en donde la gente podía leer estos periódicos sin necesariamente comprarlos primero. Si bien estas escenas son descritas para los primeros años de la década de 1830, son significativas porque muestran cómo se iban perfilando los espacios públicos. *Ib.*, p. 222.

¹¹⁴ *Ib.*

que circulaba por país, como lo sugirió Darnton.¹¹⁵ El tipo de conversaciones y rumores que se producían a partir de estos impresos es algo difícil de rastrear, pero su importancia no pasó desapercibida ni por el bando patriota ni por el realista. Como ya se vio, la imprenta permitía difundir de manera más extensa y exacta el conocimiento, en este caso el resultado de los enfrentamientos bélicos que se producían en distintas partes del territorio y las decisiones que tomaban los mandos de cada bando. Dicha información era recibida y comentada en distintas esferas de la sociedad. Así, un discurso que había sido pronunciado frente a un determinado grupo de personas podía ser luego leído y repetido en diferentes lugares del país y del continente gracias a la producción impresa y a las distintas formas de difusión existentes.

El carácter propagandístico de la imprenta en este periodo era innegable: las gacetas no solo difundían noticias y documentos de carácter oficial, sino también efusivas proclamas que instaban a la población a actuar a favor de uno u otro bando. Se puede observar que estos textos, a pesar de su forma impresa, parecían haberse escrito para difundirse oralmente; su objetivo, después de todo, era llegar a la mayor cantidad de personas posible, no solo a aquellas que podían leer. En los bandos y proclamas de San Martín, por ejemplo, se encuentran expresiones coloquiales y entusiastas que apuntan a convencer a un público bastante extenso:

Por tanto, ciudadanos, mi corazón que nada apetece mas que vuestra gloria, y á la qual consagro mis afanes; he determinado que el sábado inmediato veintiocho se proclame vuestra Feliz Independencia y el primer paso que dáis á la Libertad de los Pueblos Soberanos.¹¹⁶

¡Peruanos! Habéis logrado sacudir el ominoso yugo de la servidumbre. Ahora os falta lo mas esencial, que és, la conservacion de los bienes que trae consigo la Independencia [...]. Limeños: vosotros que sois tan decididos por la libertad é independencia del Perú, á vosotros corresponde dar el ejemplo de firmeza é ilustracion que os és característico.¹¹⁷

Así, San Martín se dirige directamente a sus lectores y oyentes —aquellos que no leen los «papeles públicos» directamente pero que sí escuchan a otros leerlos— llamándolos «ciudadanos», «peruanos» y «limeños» de una manera que podría reconocerse como cariñosa y hasta lisonjera. De forma contraria, en una proclama escrita al abandonar

¹¹⁵ Véase nota 110.

¹¹⁶ *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 5 (25 de julio de 1821), p. 18.

¹¹⁷ *Ib.*, número 13 (22 de agosto de 1821), p. 59.

Lima, La Serna se dirige a los «pueblos del Perú» en un tono mucho más amenazador y paternalista:

Siendo esta la primera vez que os hablo directamente, debo recordaros mi conducta con vuestros hermanos del Alto-Perú, cuando tuve el honor y placer de mandar aquel ejército [...]. Indios, no seáis víctimas del engaño, y abrazad el saludable consejo que os anticipo : no desprecieis mis promesas que por experiencia sabéis que cumplo ; pero temed, si las desprecias : porque no en valde he movido todas mis fuerzas.¹¹⁸

En ambos casos, se puede notar cómo estos impresos buscaban reproducir el tipo de comunicación que se produce de manera oral. Estos textos querían ser sumamente convincentes y, para lograrlo, debían imitar las formas orales. Así, la comunión entre lo escrito y lo oral no se da en un solo sentido, sino que la influencia de un canal sobre el otro es mutua, al punto de no ser posible concebir el circuito de la comunicación sin considerar ambos factores.

Las noticias en el ámbito urbano

Como ya se ha visto en el capítulo anterior, las principales ciudades del Perú en aquella época —Lima, Trujillo, Arequipa, Huamanga y Cuzco— desarrollaron una actividad tipográfica importante a partir de 1820. En Lima, incluso antes de la emancipación, y con mayor libertad después de ella, circularon gacetas de Buenos Aires y Santiago de Chile con propaganda clandestina patriota que se pasaba de mano a mano y se repetía con discreción. Estas gacetas podían, a veces, ser conducidas por agentes especiales o por marinos de las naves mercantes que visitaban el litoral, depositadas en lugares convencionales de la extensa y desierta costa, trasladadas hasta Lima y, luego, distribuidas con cuidado. Otras veces, mediante papeles manuscritos que reproducían las noticias de los impresos, eran deslizadas sigilosamente en residencias aristocráticas o humildes moradas, o incluso a veces adheridas a los muros de edificios públicos.¹¹⁹

Lectura y discusión de papeles públicos

¹¹⁸ Ib., número 9 (8 de agosto de 1821), p. 37.

¹¹⁹ Tauro, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo XXIII: *Periódicos*, pp. XX-XXI.

Además del interés oficial por producir y difundir ciertos mensajes a través de la palabra impresa, había un genuino interés por parte de la población por acceder a la literatura política de la época. El 14 de octubre de 1821, por ejemplo, Juan Ignacio Machado firma una carta dirigida a Tomás Diéguez, vicario de la doctrina de Catacaos, en la que le pide encargar a Lima dos «obritas» que se podían conseguir ahí. Se trataba de «El Clamor de la Justicia é Ydioma de la verdad», que acababa de ser reimpressa, y de «Manifestacion Historica y politica de la revolucion de la America», que había sido «escrita en el mismo Lima y remitida a Buenos-Ayres para su impresion que se hiso en el año de 1818».¹²⁰ Para el remitente, conseguir y leer estos escritos era de suma importancia «para que todo Americano se penetre de sus derechos y de la injusticia con que hemos sufrido una esclavitud tan larga». En la misma misiva recomienda también la lectura de *Los Andes Libres*, periódico patriota publicado en Lima que «es sin duda uno de los mejores escritos».¹²¹

Antes del colapso del gobierno colonial y, sobre todo, antes de que se sancionara la libertad de imprenta, conseguir ejemplares de estas y otras obras con cierto contenido político podía resultar una tarea complicada, aunque no por ello se detuvo la circulación de este tipo de literatura. Las gacetas adquirieron un rol especialmente importante en este contexto. Por un lado, se encontraba la «prensa fidelista», cuyos ejemplos más notables lo constituían *El Triunfo de la Nación* y *El Depositario*. Y, por otro, se encontraba la «prensa patriota», conformada por títulos como *El Pacificador del Perú* —llamados a veces «pacificadores»—, *Los Andes Libres* —el periódico recomendado por Juan Ignacio Machado— y *El Correo Mercantil, Político y Literario*, entre tantos otros.¹²² Muchos de estos periódicos se podían leer sin problemas, si sus contenidos se encontraban en la misma línea que la de la autoridad del momento. Pero, incluso cuando no lo eran y estaban abiertamente prohibidos por la Corona, había muestras de su lectura y de la forma en que trasmitían sus contenidos a quienes no tenían acceso directo al material impreso.

La lectura de impresos relativos a la independencia y la transmisión de sus contenidos se convirtió, de hecho, en un argumento muy común usado por los sacerdotes para asegurar, entre finales de 1821 y finales de 1822, su adhesión al nuevo

¹²⁰ Carta de Juan Ignacio Machado a Tomás Diéguez. Trujillo, 14 de octubre de 1821. Archivo General de la Nación, Colección Tomás Diéguez, 2.7.22, f. 1r.

¹²¹ *Ib.*

¹²² Álvarez y Martínez Riaza, *Historia de la prensa hispanoamericana*, pp. 66-68.

sistema de gobierno republicano. Se ha encontrado que por lo menos sesenta y nueve de los casi doscientos expedientes recogidos por la Junta Eclesiástica de Purificación presentan testimonios que señalan la lectura de «papeles públicos».¹²³ Entre ellos, además, son varios los que señalan que las noticias que llegaban hasta ellos se remitían efectivamente desde Santiago de Chile y Buenos Aires, los territorios ya liberados.¹²⁴ Un ejemplo específico es el cuaderno titulado *Catecismo Político Cristiano dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos libres de la América Meridional*, firmado por don José Amor de la Patria —sin duda un seudónimo—, hecho en Buenos Aires y encontrado en manos del presbítero fray Vicente Fernández O.F.M. Este caso es especial porque el sacerdote no solo da cuenta de la lectura del cuaderno, sino que también señala que conservaba una copia manuscrita de este que él mismo elaboró.¹²⁵ También se reporta el caso del presbítero Manuel Gárate, que no solo recibe y comenta los papeles públicos que llegan de fuera, sino que, además, es citado en un impreso chileno a cargo de Cayetano Requena.¹²⁶

A los suplicantes de la Junta Eclesiástica de Purificación les interesaba presentar testigos que declararan haberlos visto leyendo estos y otros impresos con agrado, por lo que se puede inferir que su lectura era tenida por importante. Para ellos, se trataba de una actividad amena y estimulante: el sacerdote Vicente Gago señala, por ejemplo, que «no había rato más placentero [...] que el estar leyendo los papeles de Pacificador y Boletines».¹²⁷ Estos «papeles públicos», según el presbítero Francisco Javier Aguinagalde, «salen á luz para instruir, y glosar extensivamente sus contenidos a todos sus compatriotas».¹²⁸ En ese sentido, casi siempre se señala una lectura conjunta, entre

¹²³ Se han consultado todos los expedientes reproducidos en Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia*, 2 vols. En algunos casos, también se han consultado los originales que se encuentran en el Archivo Arzobispal de Lima.

¹²⁴ Véanse los casos de los sacerdotes Manuel Arescurenaga, Manuel Arnao, Manuel de Gárate, Pedro de la Hoz, Juan Anotnio Iglesias, José Joaquín de Larriva y José María del Piélago, que hacen referencias generales a los «papeles públicos» que les llegaban del extranjero. Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia*, vol. 1, pp. 76, 86, 250, 349, 365-366, 384-385, 389; Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia*, vol. 2, p. 170.

¹²⁵ Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia*, vol. 1, p. 224.

¹²⁶ *Ib.*, pp. 250-251.

¹²⁷ *Ib.*, p. 243.

¹²⁸ *Ib.*, p. 47.

el sacerdote y el testigo que daba cuenta de ella. Además, era muy común la alusión a la confianza depositada entre los lectores y los oyentes, sobre todo cuando la lectura de estos papeles estaba todavía prohibida por el gobierno colonial.

Los principales lectores de toda esta literatura política, además de las autoridades y los sacerdotes —y los guerrilleros, como se verá más adelante—, eran los miembros de la élite letrada que, como mencionó Peralta, apenas representaba un porcentaje muy pequeño de la sociedad.¹²⁹ Sin embargo, era un segmento importante que logró encontrar espacios de lectura adecuados: uno de ellos era el café. Al principio, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, estos actuaban solo como espacios de diversión y contacto social, pero pronto se estableció la moda consistente en acudir a estos ambientes públicos para sentarse a leer los periódicos.¹³⁰ Además, mientras que las imprentas, librerías y puertos eran constantemente registrados por el Gobierno y la Inquisición por ser sospechosos de propiciar lecturas censuradas, los cafés se libraron de estas medidas, a pesar de ser espacios que permitían la lectura y la conversación. Al comenzar el siglo XIX, eran ocho los cafés que funcionaban en Lima. Si bien dos de ellos, los cafés de Mercaderes y de Bodegones, se convirtieron en lugares exclusivos para la aristocracia, a los otros seis solían asistir también los sectores medios de la población.¹³¹ Así, estos espacios, a la vez que continuaron siendo los predilectos por las clases medias y altas para el esparcimiento, permitieron que sus asistentes acudieran a ellos para «ocuparse de novedades y sostener conversaciones sobre las materias que llamaban la pública atención».¹³²

La discusión de los contenidos de los papeles públicos de la época era, pues, tan o más importante que su lectura. Por ello, antes de la llegada de San Martín y salida del ejército realista de la ciudad de Lima, abundaban las referencias a las «conversaciones privadas» que se sostenían a partir de la lectura de los impresos que se pasaban de mano en mano, ya sea en alguno de los cafés mencionados o en lugares más discretos. El diácono Mariano Taboada, por ejemplo, señala que él contribuía a la causa patriota «esparciendo noticias favorables que adquiriría, repartiendo proclamas que lograba y procurando extender nuestra opinión por medio de sus conversaciones, dirigidas todas a

¹²⁹ Peralta Ruíz, *La independencia y la cultura política peruana*, p. 148.

¹³⁰ Peralta Ruíz, «Hábitos de lectura y pedagogía política», p. 29.

¹³¹ *Ib.*, pp. 39-40.

¹³² *Ib.*, p. 40.

queridos y la situación general en el resto del país. Las cartas, en ese sentido, eran sumamente valiosas, tanto las transmitidas entre los oficiales como las que se enviaban los familiares que se encontraban lejos. Así, por ejemplo, el 26 de febrero de 1822, la esposa del entonces coronel patriota Francisco de Paula Otero, doña Petronila Abeleyra, le escribió a su marido una misiva en la que, además de detallarle las prendas y víveres que le estaba enviando, menciona la forma en que las noticias llegaban hasta ella:

Mi cienpre apreciadícimo Pancho, todo estos días é estado con bastante sobre salto de no saber a donde se dirigía las tropas que estaban reunidas en Tarma, yo estube persuadida que cin duda seria para pasar a Huanuco, pero ya de algun modo quedo tranquila porque ayer supe por uno que vino de Huaypacha que todos los que estaban en Tarma se han vuelto a Jauja quiera Dios que nunca se aquerden de volver a ese cerro, para que no tenga la pension de estar trotando.¹⁴⁹

En esta misiva, la esposa del coronel afirma conocer la ubicación de las tropas enemigas gracias a las personas que iban de un lugar a otro y a lo que Rebecca Earle ha llamado el rumor.¹⁵⁰ Esta información, por supuesto, no siempre era confiable, pero podía ser la única que se tenía. Por ello difundir noticias falsas, como se explica líneas abajo, podía ser tan valioso como difundir información real.

La necesidad de noticias hacía que muchos, en sus cartas, pidiesen expresamente el envío de los periódicos que circulaban en las capitales y que difícilmente, por lo menos en un inicio, llegaban a poblados muy alejados. Un ejemplo es el caso del jefe patriota Juan Pardo de Zela, quien se dirigió a Bernardo de Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina, para pedirle que le «remita todos los papeles públicos que sean interesantes para remitirlos a los pueblos donde les han sembrado algunas noticias melancólicas que los han arredrado».¹⁵¹ Estos «papeles públicos» tenían el objetivo de entusiasmar a favor de la causa patriota a los partidos de Parinacochas, debido a su ubicación estratégica sobre Arequipa y Cuzco. Se sabe que su importancia no fue pasada por alto por las autoridades pues, varios días después, se puede encontrar una confirmación del recibo de «las colecciones de papeles públicos» solicitados y el pedido de seguir enviando más.¹⁵² También el militar patriota Marcelino Carreño se dirigió a

¹⁴⁹ Temple, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo V: *Guerrillas y montoneras*, vol. 2, pp. 82-83.

¹⁵⁰ Earle, «Information and Disinformation», pp. 167-184.

¹⁵¹ Temple, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo V: *Guerrillas y montoneras*, vol. 1, p. 406.

¹⁵² *Ib.*, p. 444.

Tomás Guido, el Ministro de Guerra y Marina del gobierno de San Martín, para pedirle que le envíe «algunos ejemplares de las Proclamas de su Excelencia el Protector y algunos ejemplares de la gasetta N° 6 del sabado 13 del corriente».¹⁵³ A diferencia de la comunicación anterior, este último no da más detalles sobre su propósito.

Por supuesto, con este sistema, un riesgo muy presente era que el enemigo interceptara las cartas o circulares. Este riesgo se evidencia en la carta que le escribió Miguel Otero a San Martín en marzo de 1821, en la que omite determinada información «por no aventurar un compromiso funesto, en caso de ser interceptada esta [carta]».¹⁵⁴ Después de todo, apoderarse de la correspondencia enemiga era una forma de obtener valiosa información sobre las acciones del bando contrario. Así, por ejemplo, Domingo Tristán, del ejército patriota, le escribió a Tomás Guido en febrero de 1822 para remitirle el bando y la correspondencia pertenecientes al militar español José Carratalá que sus espías lograron interceptar.¹⁵⁵

Quizás más interesante aún sea el uso de los impresos no para la transmisión de información sino para crear falsas noticias y confundir al enemigo. Francisco de Paula Otero le escribió a San Martín al respecto, contándole cómo había recibido varios partes con información sobre la proximidad del ejército realista y cómo duda de la veracidad de esa información: «lo que si me parece probable es que esten comunicando órdenes a los pueblos por tenerlos alucinados», es la conclusión a la que Otero llegó.¹⁵⁶ Para Juan Pardo de Zela, citado líneas arriba, el malestar era doble pues al intento de los enemigos realistas de «sembrar noticias funestas, de las cuales hando indagando el origen para castigarlo como corresponde», se le unía el hecho de no recibir suficientes noticias de la capital de su propio bando.¹⁵⁷

Los curas patriotas en (la) campaña

Como se ha podido ver, no solo los que habitaban las grandes ciudades podían tener acceso a la gran cantidad de impresos que circulaban en la época, sino que este contacto también se podía dar en las localidades más pequeñas del país. El que buena parte de la población fuese iletrada tampoco era un impedimento, pues existían personas que leían

¹⁵³ *Ib.*, vol. 2, p. 308.

¹⁵⁴ *Ib.*, vol. 1, p. 264.

¹⁵⁵ *Ib.*, vol. 2, pp. 79-80.

¹⁵⁶ *Ib.*, vol. 1, p. 395.

¹⁵⁷ *Ib.*, p. 406.

y difundían las noticias relativas a la guerra y los mensajes propagandísticos publicados por uno u otro bando. El rol de los sacerdotes, en ese sentido, era aún más importante en el campo que en la ciudad: en sociedades mayoritariamente analfabetas, «en donde la circulación de la propaganda y de la información dependía más bien de los recursos orales que de los escritos, la voz del clero parroquial parecía la más adecuada para transformar eficazmente la palabra escrita en mensaje proclamada».¹⁵⁸ Así, por ejemplo, el sacerdote Manuel de Arancibia se enorgullecía no solo de repartir entre sus conocidos las proclamas y oficios que le llegaban a sus manos, sino también de insertar en sus prédicas los discursos a favor de la independencia, para convencer a todos los asistentes de la misa a unirse a ella.¹⁵⁹

Las autoridades eran conscientes de esta situación, por lo que, desde un principio, se alzaron advertencias sobre el poder del clero. Así, por ejemplo, Manuel Antonio de Gomes, subdelegado de Carabaya, le escribe al jefe político de la provincia Tadeo Joaquín de Gárate para prevenirle sobre el rol perjudicial de los sacerdotes:

La causa de esta enfermedad desde el principio de la guerra ha recidido en el Clero, y con particularidad en sus Parrocos que á pesar de las reiteradas suplicas de V.S. para que del Pulpito exorten á sus Feligreses y á la fidelidad á su Rey y Señor, y á la explicación del Catecismo del memorable Señor San Alberto, Arzobispo de Charcas, jamás he oído que hayan hablado de él = Puedo asegurar á V.S. que de las diez partes de habitantes que V.S. tiene en su Provincia hoy la novena está seducida y decidida con desorden que acaso no se pueda evitar si los Partidos no se guarnecen de alguna Tropa, ó al menos haya una bolante circulándola con solo el objeto de inponerlos, y persuadirlos en que el Gobierno está sobre sus operaciones.¹⁶⁰

Para el subdelegado, ellos tenían una influencia demasiado grande sobre sus fieles, pues así como tenían la capacidad de exhortarlos a seguir siendo leales a la Corona, también podían exhortarlos a sumarse a la causa de la independencia, lo cual era un peligro. Es interesante, además, la mención del *Catecismo Real* del obispo José Antonio de San Alberto, pues se trataba de un texto que circulaba desde 1786 y que había sido reeditado varias veces. Este catequismo defendía los principios tradicionales de la Iglesia católica y buscaba convencer a sus lectores —y oyentes— de que las verdades de la monarquía

¹⁵⁸ Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, p. 109.

¹⁵⁹ Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo XX: *La Iglesia*, vol. 1, pp. 60-64.

¹⁶⁰ Temple, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo V: *Guerrillas y montoneras*, vol. 1, p. 78.

permanecían inalterables incluso frente a los más recientes acontecimientos.¹⁶¹ Por ello, se entiende el malestar del subdelegado de Carabaya al notar que algunos sacerdotes no hacían caso a la indicación de leer y explicar dicho libro.

Los sacerdotes no solo hacían uso de textos como este para, durante su prédica, argumentar en contra de la independencia, sino que también recurrían a distinta literatura propagandística para defenderla. Los expedientes de la Junta Eclesiástica de Purificación albergan varios testimonios que señalan la efectividad de estas acciones. Por ejemplo, un declarante menciona lo siguiente cuando se refiere al presbítero Francisco Solano Pezet:

Desde el sagrado púlpito y en exhortaciones pribadas no a sesado de inculcar en estos principios convenciéndonos por ello de la utilidad que nos resultaría de nuestra adhesión y unión a nuestros libertadores, quien al resibo de bandos, órdenes e instrucciones de la Superioridad, se a tomado el trabajo de explicarlo punto por punto a fin de que nos penetráramos de la liberalidad y bien que contenían.¹⁶²

Había también quienes adoptaban un rol todavía más activo en la difusión de los impresos que les llegaban a sus manos. El presbítero José Jenaro Pérez, por ejemplo, no solo diseminaba las noticias favorables a la independencia, sino que hacía copias de las proclamas que recibía para esparcirlas en lugares públicos, para que así su difusión sea mayor a la que podía haber alcanzado con el tiraje original.¹⁶³ El verdadero valor que le atribuían a la palabra impresa, además, podía reflejarse en acciones como las del presbítero José Noriega, quien no se contentaba con leer los papeles públicos, y seguramente también difundir sus contenidos, «sino que los copiaba de su puño y letra, logrando formar una colección completa de ellos».¹⁶⁴

Por último, un caso más extremo, aunque también más ilustrativo, es el del presbítero Juan José Gabino de Porras, quien, además de esparcir las proclamas, había «vendido hasta la ropa de su uso para costear propios que llevasen las noticias que se disponían en esta Corte para que tirasen con acierto sus planes de defensa, por lo que se halla en el día experimentando muchas indigencias».¹⁶⁵ Casos como este y los citados

¹⁶¹ Conde Tudanca, «El Catecismo Real de José Antonio de San Alberto», pp. 172-174.

¹⁶² Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia*, vol. 2, p. 293.

¹⁶³ *Ib.*, p. 149.

¹⁶⁴ *Ib.*, p. 84.

¹⁶⁵ *Ib.*, p. 211.

líneas arriba demuestran el rol activo que los sacerdotes desempeñaron durante la guerra de independencia. Si bien muchos de los testimonios que se encuentran en los expedientes citados pueden haber sido exagerados para probar un sentimiento patriótico que tal vez en la realidad fue mucho más tibio, lo que todos ellos demuestran es que había un reconocimiento real del rol de los sacerdotes como mediadores entre la cultura de las élites letradas y la plebe. En el ámbito rural, en donde los recursos orales eran más usados y efectivos que los escritos, ellos se constituyeron «como el más adecuado canal de comunicación entre el gobierno revolucionario y los destinatarios populares a los que se intentaba —en varios sentidos— movilizar».¹⁶⁶

* * *

El objetivo de este capítulo fue analizar la manera en que se transmitían las noticias durante el conflicto, tanto las formas en que los impresos pasaban de una mano a otra como la manera en que la información contenida en ellos se difundía entre la población. Para ello, en primer lugar, se presentó un análisis de la difusión de la información en la sociedad y la forma en que la cultura escrita estaba estrechamente vinculada a la cultura oral; y, en segundo lugar, se presentaron las formas en que la información circulaba, tanto en el ámbito urbano como en el rural. En ambos casos, además de reparar en las formas en que se leían y discutían los papeles públicos, y en las que la información podía manipularse e interceptarse cuando circulaba, se analizó cómo la voz del clero fue fundamental para difundir la propaganda y la información que las autoridades con tanto esmero se preocupaban en producir. De estas afirmaciones se desprende la siguiente interrogante: ¿cuál fue el efecto real de estos impresos en el comportamiento de la población a la que lograba llegar? Esa es la pregunta que se aborda en el siguiente capítulo.

¹⁶⁶ Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, p. 113.

CAPÍTULO III: RECEPCIÓN

No se puede negar que, desde su invención, la imprenta ha sido poco menos que protagonista de los procesos que cambiaron el panorama de Occidente y su influencia sobre ellos ha sido un tema que ha interesado a más de un investigador. ¿Cuál es, pues, el verdadero impacto que la palabra impresa puede tener en el comportamiento de los grupos sociales? ¿Cuál es la importancia y el auténtico papel de los impresos en procesos de cambio y revolución? Como se ha visto en los capítulos anteriores, tanto la producción tipográfica como la circulación de la información contenida en ella dejan rastros materiales que pueden ser recopilados y analizados, aunque estos no siempre sean fáciles de encontrar. La recepción, en cambio, al referirse a la manera en que la población interpreta y reacciona frente al material impreso, es mucho más difícil de evaluar. Por ello, la primera parte de este último capítulo se dedica a discutir este tema usando sobre todo los aportes teóricos de Robert Darnton, Roger Chartier y Jonathan Rose. Y, finalmente, la segunda parte está dedicada a probar que la palabra impresa efectivamente tuvo un efecto en la población. Esto se logra a partir del análisis de memorias y testimonios de la época y de la abundante legislación producida para regular la imprenta. Además, dado que muestra que estas publicaciones eran leídas y producían una reacción, también se estudia la manera en que las noticias eran recogidas y reproducidas a través de la prensa escrita patriota o realista. Así, el análisis detenido de los tres aspectos estudiados hasta este punto —la producción, la circulación y la recepción— permitirá cerrar el circuito de la comunicación planteado desde un inicio.¹⁶⁷

Lectura y recepción: ¿pueden los libros causar una revolución?

A pesar de constituir una experiencia tan familiar y comprensible, la lectura continúa siendo un misterio hasta el día de hoy.¹⁶⁸ Un ejemplo de ello lo ofrecen los ritos funerarios balineses, en los que la lectura mutua de cuentos e historias no busca divertir,

¹⁶⁷ Darnton, «¿Qué es la historia del libro?», p. 122; Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», p. 275.

¹⁶⁸ Darnton, «Los lectores le responden a Rousseau», p. 216.

instruir, cultivar o ayudar a pasar el rato, como lo hace para nosotros, sino proteger a las almas de los demonios que pueden aparecer inmediatamente después de una muerte.¹⁶⁹ Así, en Bali, la lectura no tiene ni las mismas características ni el mismo significado que en Occidente. De la misma manera, no se puede esperar que la lectura en el pasado, hace doscientos o trescientos años, tenga el mismo significado que el que le atribuimos en la actualidad. Estudiar la recepción, en ese sentido, parece una tarea casi imposible, porque, como dice Darnton,

no podemos mirar sobre los hombros de los lectores del siglo XVIII e interrogarlos como un psicólogo moderno puede interrogar hoy día a un lector. Solo podemos indagar lo que se conserva de esta experiencia en las bibliotecas y en los archivos, y aun entonces rara vez podremos ir más allá del testimonio retrospectivo de unos cuantos grandes hombres acerca de unos cuantos libros importantes.¹⁷⁰

Esta tarea se hace aún más difícil si consideramos que, en esta investigación, el objetivo es documentar y analizar la lectura no necesariamente de libros sino sobre todo de textos impresos en hojas sueltas de diversos formatos que difícilmente se han conservado hasta el día de hoy.

Este objetivo, sin embargo, no es inalcanzable, pues desde las décadas de los ochenta y noventa, gracias al surgimiento de la historia del libro como disciplina,¹⁷¹ algunos académicos dedicados a ella crearon renovados métodos de investigación que les permitieron estudiar nuevas fuentes de archivo y echar cierta luz sobre este tema. Los lectores comunes exteriorizaban sus experiencias a través de memorias y diarios, registros escolares, encuestas, entrevistas orales, registros de bibliotecas, cartas a editores de periódicos, correspondencia de admiradores e incluso expedientes de la Inquisición.¹⁷² Estas fuentes les permitieron a investigadores como Darnton, Chartier y Rose decir mucho sobre la manera en que ciertos grupos leían y respondían al material impreso. Este último, por ejemplo, para estudiar la vida intelectual de la clase obrera británica, para descubrir qué leían y cómo leían, hizo uso de las memorias y las autobiografías escritas por los «lectores comunes» que quería estudiar y así, de paso,

¹⁶⁹ *Ib.*, pp. 216-217.

¹⁷⁰ *Ib.*, p. 217.

¹⁷¹ Como ya se ha mencionado antes, la historia del libro o la lectura es un campo de investigación relativamente reciente cuyo principal objetivo es entender la forma en que las ideas se han transmitido por medio de la palabra impresa y cuál ha sido el efecto de su difusión. Darnton, «¿Qué es la historia del libro?», p. 117.

¹⁷² Rose, «A Preface to a History of Audiences», p. 1.

estableció una metodología que se debe tener en cuenta en cualquier estudio de la recepción.

Uno de los más grandes problemas al tratar de estudiar la forma en la que la población leía e interpretaba los textos es, como nota Rose, enfocarse solo en estos e ignorar al lector. Por ello, él propone una historia de las audiencias, definiéndola como una historia que, en vez de enfocarse en autores y profesores, se centra en estudiantes y lectores:

It first defines a mass audience, then determines its cultural diet, and describes the response of that audience not only to literature, but also to education, religion, art, and any other cultural activity. For reading is not limited to books. We also «read» —that is, we absorb, interpret, and respond to—classroom lessons, concerts, radio broadcasts, films, in fact all varieties of human experience. Broadly, an audience history asks how people read their culture, how they experienced education in the widest sense.¹⁷³

Si bien esta investigación se inscribe dentro de la historia del libro y no dentro de la historia de las audiencias, comprender el aporte de Rose es fundamental para realizar un buen estudio de la recepción. Es importante entender cómo cada lector es capaz de interpretar sus lecturas a partir de sus propios «marcos culturales»,¹⁷⁴ en tanto el significado que les otorgue dependerá tanto del texto mismo como del contexto en que estos lectores se encuentran insertos.

El error que muchos investigadores han cometido al estudiar este tema es haberle concedido un papel secundario a la audiencia, lo que hace casi imposible medir la influencia real de la palabra impresa en la sociedad. Un autor que, para Rose, sí enfoca bien el problema es Roger Chartier, pues, al introducir el concepto de «apropiación» como el poder de una audiencia de transformar los mensajes recibidos —y no solo recibirlos y aceptar su contenido—, ofrece una perspectiva muy parecida a la del propio Rose. También Robert Darnton ofrece una aproximación similar, pues, al explicar los orígenes de la Revolución francesa, prioriza la influencia de la palabra impresa en tanto

¹⁷³ *Ib.*, p. 3.

¹⁷⁴ Esta es la traducción que aquí se propone para lo propuesto por el sociólogo Erving Goffman: «Goffman developed the useful concept of ‘frame’, meaning ‘the organization of experience,’ our ground rules for processing information, ‘the basic frameworks of understanding available in our society for making sense out of events.’» (Rose, «A Preface to a History of Audiences», p. 6).

esta, más que los factores económicos a los que usualmente se les otorga una importancia mayor, refleja de manera directa cómo la población «leía» el mundo.¹⁷⁵

Desde la perspectiva de la historia del libro, estos dos últimos autores han sostenido por varios años un importante debate sobre la dimensión exacta en que la palabra impresa influyó en el comportamiento de los habitantes de la Francia prerrevolucionaria. La pregunta que tanto Chartier¹⁷⁶ como Darnton¹⁷⁷ se plantean es aparentemente sencilla, aunque la discusión detrás de ella es rica y compleja: ¿pueden los libros causar una revolución? Para Darnton, sí. Él propone, a grandes rasgos, que la literatura que circulaba en aquella época, especialmente los «libros filosóficos» de los que se ocupa a fondo, minaron la legitimidad del Antiguo Régimen y prepararon el terreno para la Revolución. Chartier, sin embargo, refuta esta idea, pues, para él, «las imágenes contenidas en los libelos y panfletos no se graban en la mente de sus lectores como en una cera blanda, y la lectura no trae necesariamente la creencia».¹⁷⁸ Su propuesta es que, si existe un vínculo entre la difusión de la literatura panfletaria y la destrucción de la imagen de la Corona, este «no es ni directo ni obligado».¹⁷⁹ El entusiasmo por los «libros filosóficos», para Chartier, solo fue posible porque, previamente, se había dado una desinvestidura simbólica y afectiva que los hacía aceptables y comprensibles. Los libros no eran, para él, los productores de esa ruptura sino los productos.¹⁸⁰

Sobre el aporte anterior, Darnton hace todavía algunas precisiones. Si bien «ninguno de los *libelles* incitó al levantamiento francés en contra de la monarquía o a la transformación del orden social»,¹⁸¹ sostiene él, sí lograron deslegitimar el Antiguo

¹⁷⁵ *Ib.*

¹⁷⁶ Se puede decir que es Chartier quien empieza esta polémica cuando publica, en 1990, el libro titulado *Les origines culturelles de la Révolution Française*. En esta obra, el autor dedica su cuarto capítulo, titulado «Los libros, ¿hacen revoluciones?», a refutar algunas de las ideas que antes Darnton había planteado. Véase Chartier, «Los libros, ¿hacen revoluciones?», pp. 81-106.

¹⁷⁷ Darnton le responde a Chartier con la publicación del libro *The Forbidden Best-Sellers of Pre-Revolutionary France*, en 1995. En este caso, Darnton no dedica solo uno, sino cinco capítulos, a defender su postura, agrupados en la tercera parte del libro llamada oportunamente «Los libros ¿provocan revoluciones?». Véase Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», pp. 253-370.

¹⁷⁸ Chartier, «Los libros, ¿hacen revoluciones?», p. 97.

¹⁷⁹ *Ib.*

¹⁸⁰ *Ib.*, p. 100.

¹⁸¹ Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», p. 321.

Régimen como ningún otro tipo de literatura lo pudo hacer.¹⁸² Aun cuando no incitaran a la revolución, por lo menos no directamente, estas publicaciones sí constituían una acusación amplia del régimen.¹⁸³ Así, cuando Darnton se pregunta si fueron estos los que condicionaron la opinión pública o si fue esta la que se manifestó a través de ellos, responde que ambos procesos se dieron de manera simultánea y que se influenciaron mutuamente.¹⁸⁴ Estos libelos políticos, durante el conflicto, simplificaron los hechos, polarizaron la opinión pública y, al cerrar el debate y presentar opciones radicales, «obligaron al público a tomar partido y a ver los temas como absolutos».¹⁸⁵ Así, para Darnton, cuando el régimen pierde «el último *round* en la larga pelea por controlar a la opinión pública», pierde también su legitimidad.¹⁸⁶ De esta manera, mientras que Chartier se enfoca en las prácticas culturales para decir que fueron estas y no los libros las que causaron la Revolución, Darnton, haciendo énfasis en el rol de la opinión pública, reafirma su posición.

Un debate como este es especialmente interesante porque puede repetirse para procesos de cambio y revolución como la guerra de independencia peruana. Sin embargo, como ya se ha dicho antes, el objetivo de esta investigación no es responder la pregunta que Chartier y Darnton respondieron para la sociedad francesa, por lo menos no en el mismo nivel y con el mismo detalle, sino ofrecerle un marco, establecer de qué manera funciona el circuito en el que esta se inscribe, y responderla solo de manera tentativa, en tanto es parte de este circuito. El siguiente paso, enfocarse solo en la medida exacta en que la literatura influyó en el proceso de independencia peruana, como lo hacen Chartier y Darnton, excede los objetivos de este trabajo. A continuación se demuestra que los impresos sí tuvieron una influencia directa en la guerra, que

¹⁸² El autor hace un profundo y novedoso análisis sobre estos ‘libelos políticos’, en donde señala, por ejemplo, cómo los del siglo XVIII difieren de los de siglos pasados en dar la ilusión de tener acceso a la vida privada de la Corte, presentar una narrativa histórica contemporánea que los hacía más veraces y tocar un tema nuevo, el despotismo en vez de tiranía, que suponía la corrupción no solo del individuo a quien se ataca, sino del sistema en su conjunto. Los libelos de este siglo, además, presentaban narrativas más complejas y largas que muchas veces se presentaban en forma de libros. Con una forma material menos efímera, con una elaboración interna mucho más persuasiva y con un aumento significativo en su difusión que les da el carácter de *best-sellers*, los libelos políticos adquirieron una importancia que no puede dejarse de lado. *Ib.*, pp. 317-321 y 362-363.

¹⁸³ *Ib.*, p. 323.

¹⁸⁴ *Ib.*, p. 359.

¹⁸⁵ *Ib.*, pp. 369-370.

¹⁸⁶ *Ib.*, p. 370.

efectivamente hay un nexo entre los tres procesos estudiados hasta este momento y que este círculo es uno cerrado y en constante retroalimentación; en una etapa posterior, sobre la base que aquí se ofrece, se podrá ampliar esta investigación.

El poder de la palabra impresa

Demostrar que los impresos sí tuvieron una influencia directa en la guerra puede ser una tarea complicada, como ya se dijo. Sin embargo, al revisar ciertas fuentes, sí es posible establecer que la palabra impresa tenía un efecto sobre sus lectores lo suficientemente fuerte como para reflejarse en sus actos.

Respuestas de parte de la población

El caso del presbítero Domingo Palma, cuyo testimonio fue presentado ante la Junta Eclesiástica de Purificación, sugiere que la difusión de la palabra escrita efectivamente logró poseer cierta influencia en el desarrollo del conflicto bélico que se estaba llevando a cabo. Se dice, por ejemplo, que el sacerdote no solo alentaba a sus fieles a defender sus derechos y a luchar por la causa patriota en el templo y en conversaciones privadas, sino que «era tanto su zelo que él mismo pasaba los oficios a los pueblos».¹⁸⁷ Además, antes de salir al campo de batalla, el párroco reunía a los hombres para celebrar una misa. Las exhortaciones que en ella hacía servían para llenarlos de confianza y entusiasmo. Algunos incluso le atribuían su victoria a ese hecho, como sucedió en el caso de Tupicocha, en donde un pequeño grupo patriota derrotó a una avanzada de cincuenta hombres después de asistir a una misa oficiada por dicho sacerdote.¹⁸⁸

Otro testimonio relata cómo este mismo sacerdote, siendo capellán del Hospital de Santa Ana en Lima, hizo uso de las proclamas que un conocido le alcanzaba para convencer a los pacientes que yacían ahí, muchos de ellos soldados realistas, de cambiarse a la causa patriota.¹⁸⁹ Se dice lo mismo del presbítero Vicente Gago, quien también aprovechó su cargo de capellán para comunicarse con los soldados enfermos del ejército realista y «esparcir entre ellos Proclamas y otros papeles públicos que

¹⁸⁷ Nieto Vélez, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, tomo XX: *La Iglesia*, vol. 2, pp. 120-121.

¹⁸⁸ *Ib.*

¹⁸⁹ *Ib.*, p. 124.

manifestaran lo justo de nuestra causa». Lo que se quería era que los soldados, «penetrados de esta verdad, abandonacen las Banderas del tirano y se pasasen al ejército de la Patria».¹⁹⁰

La capacidad de los sacerdotes para hacer llegar los papeles públicos subversivos a personas contrarias a la independencia era, así, muy valorada. A este último cura, el presbítero Vicente Gago, un testigo le atribuye «casi la mayor parte de la deserción que tenía el Ejército leal por su diaria contracción en ilustrar á los muchos soldados Peruanos, hablándoles en su idioma nato de la justicia de nuestra Causa é injusticia de la otra, y leyéndoles en el mismo idioma las Proclamas que al intento se hacían, como los demás papeles públicos que venían».¹⁹¹ Otro testigo incluso cuenta cómo el sacerdote lograba llegar a las monjas de los conventos de Santa Clara y Santa Catalina para explicarles «los fundamentos y sólidas razones en que se apoyara el sistema de nuestra libertad, para que ilustradas sobre la materia uniformase la opinión de las otras Religiosas que no eran adictas á la Patria».¹⁹² Para conseguir convencerlas y que «se desprendiesen de las preocupaciones que sus confesores Europeos habían propagado en la Religión», hacía uso de «varios impresos cuya lectura surtió todo el efecto que deseaba».¹⁹³

No se puede negar la influencia de estos sacerdotes en la difusión de noticias y propaganda patriota ni su posterior efecto en las acciones del pueblo y del propio ejército realista. Algunos no se limitaban a difundir los impresos y repetir la información que sus páginas contenían, sino que incluso escribían manifiestos propios para repartirlos de la misma forma en que lo hacían con los «papeles públicos». Este es el caso del presbítero Luis Vélez, quien además de recibir y repartir impresos a favor de la independencia —como proclamas, pasquines y ejemplares de *El Pacificador*— escribía textos en defensa de la independencia «en verso y con buen gusto» para «distribuirlos por calles y plazas», «en esta Corte y su Doctrina» y también «a muchos amigos»;¹⁹⁴ son varios los testigos que hacen énfasis en la buena prosa de los documentos que producía.¹⁹⁵

¹⁹⁰ *Ib.*, vol. 1, p. 242.

¹⁹¹ *Ib.*, p. 243.

¹⁹² *Ib.*, p. 242.

¹⁹³ *Ib.*

¹⁹⁴ *Ib.*, vol. 2, pp. 328-330.

¹⁹⁵ Por ejemplo: «mas a pesar de lo expuesto el que declara le recibió muchos rasgos patrióticos, proclamas, algunos pasquines y obras en metro que trabajaba con buen

Pero los sacerdotes no solo intercedían a favor de la causa patriota, sino que también hay testimonios de su actuación en contra de la independencia. Un ejemplo es la carta que un ciudadano le envía al editor de la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* en donde se queja justamente del actuar de los curas realistas:

Señor editor: corre que va cundiendo entre nosotros una cizaña diabòlica, tan peligrosa al estado como á las conciencias: y conviene cortarla á los principios para atajar el daño. Es que algunos sacerdotes miran como pecado mortal de rebelion y delito de lesa magestad la gloriosa resolucion de ser independientes, substrayéndonos de la dominacion española: y con este falso concepto andan turbando à las almas débiles y sencillas. El creerlo es ignorancia; el probarlo en el confesionario es abuso del ministerio por no decir mas [...]. Para curarlos de su lastimosa ilusion se necesitan escritos sólidos y acomodados a sus alcances. Entre tanto se trabajan algunos, sírvase V. señor editor, recordarles lo que pasó quando la revolucion de las diez tribus de Israel, que se hicieron independientes de la dominacion de Roboan constituyéndose en reyno á parte.¹⁹⁶

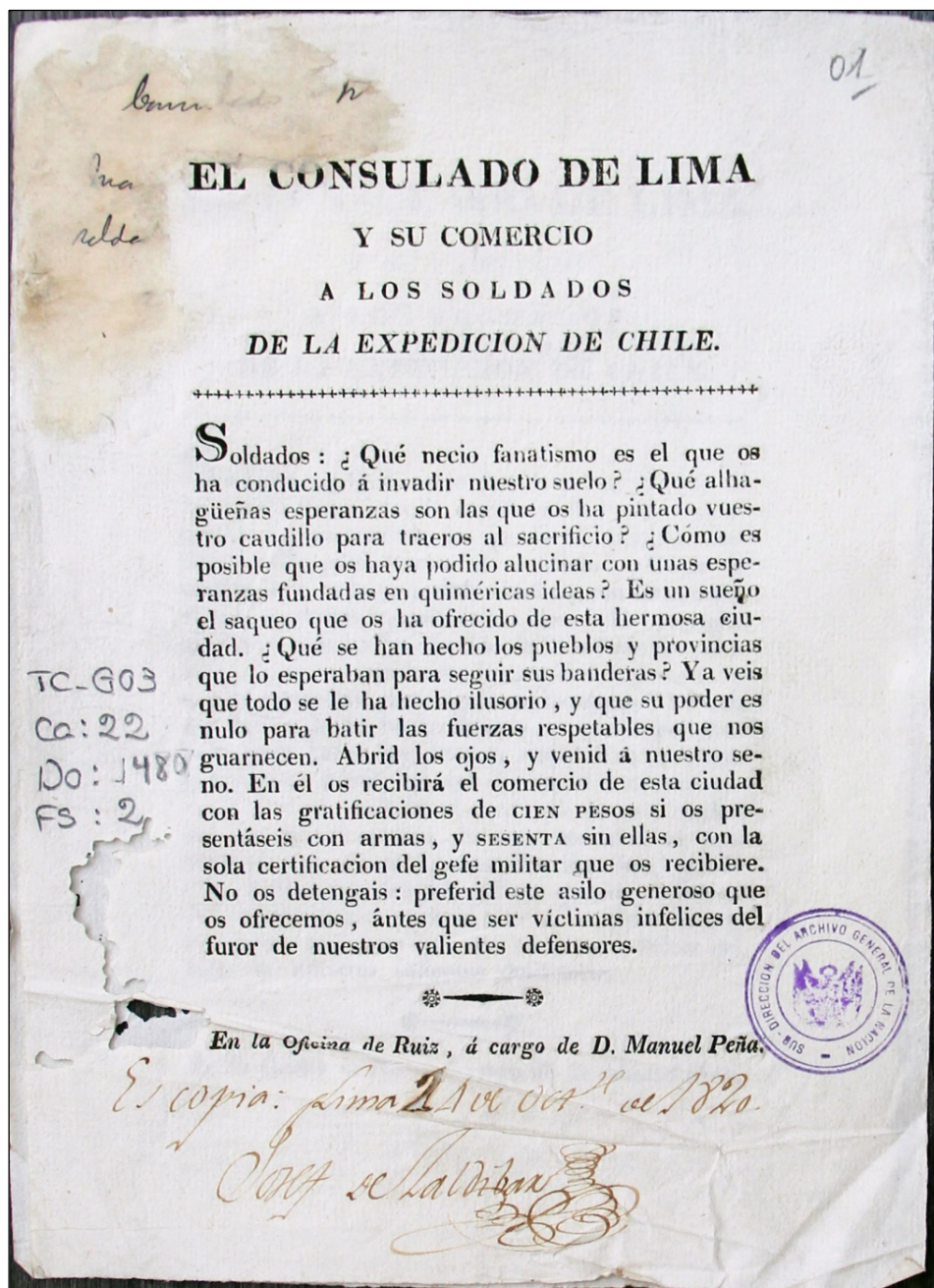
Este testimonio indica que los lectores de la época efectivamente consideraban que la prensa era un medio que podía llegar a un público determinado —en este caso preciso, los curas realistas y cualquiera que compartiera su punto de vista— y que tenía la capacidad de producir un efecto en su manera de pensar. Por ello, esta carta no es solo una denuncia del comportamiento de ciertos sacerdotes, sino también un pedido al editor de más «escritos sólidos» que los curase a estos personajes de su «lastimosa ilusion».¹⁹⁷

Así, no se puede negar que el poder atribuido a la palabra impresa era muy alto. Sin embargo, ¿cómo hacer para medir no solo el impacto atribuido sino el impacto real? Para tener una idea de cuán efectivas podían ser realmente las proclamas impresas que se lograban difundir entre la población, se puede tomar el caso de una que fue dirigida «a los soldados de la Expedición de Chile»:

gusto, y el objeto de que muchas copias se distribuyesen en esta Corte y su Doctrina, lo que verificó diferentes veces, y aún conserva sus originales de algunos del mejor gusto»; «por haver leído entre ambos los Pacificadores y boletines, por haver escrito dicho doctor Velis algunos papeles en defensa de la Independencia de los que conserva uno el declarante por estar escrito en verso y con buen gusto». Ib.

¹⁹⁶ *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 6 (28 de julio de 1821), pp. 21-22.

¹⁹⁷ Ib.



En esta proclama, el Tribunal del Consulado de Lima ofrecía una gratificación a cada soldado del bando patriota que desertase y se uniese al bando del rey; hasta 100 pesos si se presentaba con sus armas y hasta 60 si se presentaba sin ellas.¹⁹⁹ ¿Cuántos soldados llegaron a enterarse de esta oferta y cuántos decidieron aprovecharla? No se sabe a cuántas personas alcanzó este mensaje —debió ser difícil distribuir una proclama

¹⁹⁸ Archivo General de la Nación, Fondo Tribunal del Consulado de Lima, Sección Gobierno, Serie Comunicaciones, Legajo 22, Documento 1480, f. 1.

¹⁹⁹ *Ib.*

realista entre los soldados del ejército patriota—, pero, gracias a un documento del año siguiente del mismo Tribunal del Consulado se sabe que la institución llegó a desembolsar hasta 1460 pesos para pagarle a quienes desertaron a su favor.²⁰⁰

Fueron veintiocho en total «los individuos del Ejército de Chile pasados al del Rey» que llegaron a cobrar alguna suma entre el 3 de noviembre de 1820 y el 23 de junio de 1821. Si bien la proclama indicaba que se debían pagar 100 o 60 pesos a cada soldado, según contasen con armas propias o no, los montos repartidos finalmente variaron entre los 15, 20, 30, 50, 60, 90 y 100 pesos, y un caso particular de 150 pesos pagados a los hermanos de un soldado fallecido.²⁰¹ Esta es una cantidad importante, porque, alta o baja, demuestra que la difusión de proclamas tenía un efecto real y tangible en el conflicto bélico.

Se pueden encontrar otras proclamas del Tribunal del Consulado que buscan inclinar la balanza de la guerra a su favor. El 9 de octubre de 1820, esta institución se dirige «a los valiente guerreros que por la Monarquía española estan prontos a rechazar y vencer a los enemigos de esta noble y generosa nacion»,²⁰² esta vez con una serie de recompensas dirigidas no solo a los soldados como individuos sino también a los cuerpos militares como conjunto. Los montos van desde los ya mencionados 60 pesos y 100 pesos, para quienes se pasasen del ejército enemigo al ejército del rey, hasta 20.000, 30.000 y 200.000 pesos, para los cuerpos militares que lograsen alguna victoria específica en el campo de batalla.²⁰³ Si bien esta vez no se ha encontrado un documento posterior que indique si se llegaron a pagar o no las recompensas prometidas, estas sin duda resultaban, para utilizar el lenguaje de la época, «seductoras».²⁰⁴

Un último testimonio que puede mostrar cuán valioso podía resultar un texto impreso para la población —ya no solo en el plano material sino también en el

²⁰⁰ Archivo General de la Nación, Fondo Tribunal del Consulado de Lima, Sección Gobierno, Serie Contable, Legajo 111, Documento 1366, f. 1.

²⁰¹ *Ib.*

²⁰² Archivo General de la Nación, Fondo Tribunal del Consulado de Lima, Sección Gobierno, Serie Contable, Legajo 111, Documento 1367, f. 1.

²⁰³ *Ib.*, ff. 1v-2r.

²⁰⁴ Una parte de la proclama, por ejemplo, decía: «Todo el que traferre al Callao, y entregase á la Marina Nacional la fragata Isabel, el San Martin ó Lautaro en estado de servicio, recibirá cincuenta mil pesos por cada buque suelto: ciento cincuenta mil por dos de ellos: y doscientos mil por los tres juntos. Y este dinero se entregará á las tripulaciones de los buques enemigos de Chile, si ellas mismas fueren las que presentaren los buques». *Ib.*, f. 2r.

simbólico— es el del coronel Gerónimo Espejo, ayudante del Estado Mayor del Ejército de los Andes:

así vimos, que por efecto de este y otros arbitrios semejantes, muchos hombres, mujeres y aun negros esclavos de las haciendas, al presentarse al estado mayor, al cuartel general o a cualquier oficial o individuo del ejército, enseñaban como pasaporte o comprobante de su adhesión a la causa de la patria, alguna de las innumerables proclamas que el general San Martín había hecho desparramar en todo el Perú, por medio de emisarios secretos que desde Chile había despachado anticipadamente, y aquellas pobres gentes conservaban oculta como un talismán sagrado, envuelto en retazos de género o entre papeles a raíz de las carnes con la mayor cautela.²⁰⁵

Según este testigo, San Martín había sido capaz de distribuir «innumerables proclamas» por todo el Perú. Además, y esta es la parte que llama más la atención, los «muchos hombres, mujeres y aun negros esclavos de las haciendas» que habían tenido acceso a ellas las habían conservado cuidadosamente, «como un talismán sagrado», como si se tratasen de objetos cuyo valor iba más allá del mensaje que traían impreso. Esto recuerda a las apreciaciones que Darnton hace sobre la lectura en la Francia prerrevolucionaria. Para él, no hubo un paso de la lectura intensiva a la extensiva en el siglo XVIII, sino que se ampliaron los temas de lectura, pero la intensidad con la que se leía no varió.²⁰⁶ Esta fuente sugiere que la situación era similar en el caso peruano. Los lectores parecían tomar en serio los mensajes que llegaban a ellos a través de los impresos de distinto formato; incluso aquellos que no necesariamente sabían leer tenían un respeto especial a la palabra impresa que el día de hoy sería difícil imaginar.

Controversia a través de la prensa patriota y realista

Como ya se mencionó, las gacetas adquirieron un rol especialmente importante en el contexto de guerra. Entre 1811 y 1825, debido tanto a la multiplicación de los talleres tipográficos como a la diversificación de la producción, aparecieron diversos periódicos de marcado corte político. A aquellos que aparecieron entre 1811 y 1814 se los denomina «constitucionalistas», puesto que todos, sin excepción, se adhirieron al nuevo orden que estaban construyendo los liberales alrededor de la Constitución de Cádiz de 1812. La idea de que el Perú debía separarse por completo de la Corona española no

²⁰⁵ Espejo, «Apuntes históricos sobre la Expedición Libertadora», p. 397.

²⁰⁶ Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», pp. 326-328.

pasaba por la cabeza de nadie, ni siquiera de los más radicales. Los reclamos de esa época giraban todos en torno al tratamiento que se le daba a los problemas americanos en las Cortes y a algunos aspectos específicos de la dura política del virrey Abascal.²⁰⁷ Recién a partir de 1820 se pueden encontrar periódicos con una postura muy marcada a favor o en contra de la independencia. Periódicos como *El Triunfo de la Nación*, que propagaba que el verdadero patriotismo debe reconocer que América es parte de la nación española, y *El Depositario*, que al principio mantenía una línea conciliadora pero que, con el transcurso de la guerra, se inclinó a posiciones más intransigentes y drásticas, constituían la llamada «prensa fidelista».²⁰⁸ La «prensa patriota», en cambio, con alrededor de 30 papeles periódicos solo entre 1820 y 1824, aceptaba la ideología liberal surgida entre 1811 y 1814 y utilizaba los mismos supuestos para justificar la separación de España y elaborar las bases teóricas de la nueva nación.²⁰⁹

Por supuesto, la prensa doctrinaria, es decir aquella que contiene un mensaje político, no era la única que circulaba en esta época. También existía una prensa oficialista que se ocupaba principalmente de transmitir información y de reproducir los mensajes emanados de la autoridad establecida, como partes de guerra, proclamas y decretos, todo esto sin emitir comentarios —por lo menos en teoría, pues algunos comunicados entrañan una innegable intencionalidad—. *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* es un ejemplo, pues, además de reproducir y conservar documentos importantes, contiene valiosa información sobre la opinión oficial.²¹⁰ También se publicaron los famosos boletines del ejército. El *Boletín del Ejército Unido Libertador del Perú*, de San Martín; el *Boletín del Ejército Nacional de Lima*, que además de Lima también se publicó en Trujillo, Huaraz, Huaura y otras ciudades; y el *Boletín del Ejército Expedicionario del Perú Libertador del Sur*, publicado en 1823, son solo algunos ejemplos. No se debe olvidar que, en este contexto, era frecuente que los ejércitos, tanto patriotas como realistas, se movilizasen junto con las llamadas imprentas volantes. Como ya se ha visto, estas les permitían imprimir proclamas propagandísticas y decretos que podían distribuirse en las ciudades y pueblos por los que pasaban, pero además posibilitaban la elaboración de periódicos que lograron una notable continuidad. Los talleres que se establecieron de manera permanente en ciudades como Cuzco,

²⁰⁷ Martínez Riaza, *La prensa doctrinal en la independencia*, p. 30.

²⁰⁸ *Ib.*, p. 41.

²⁰⁹ *Ib.*, p. 45.

²¹⁰ *Ib.*, p. 27.

Arequipa y Trujillo contribuyeron a ello. Por eso, para Ascensión Martínez Riaza, «en la década de 1820 está el origen de la prensa regional peruana».²¹¹

La mejor manera de probar que los contenidos de estos periódicos eran efectivamente leídos y tenían un impacto significativo en la sociedad es analizar cómo estos obtenían respuestas por parte del bando contrario. Son muchos los casos de publicaciones realistas citadas en gacetas patriotas, y viceversa. La idea era poder refutar y deslegitimar su contenido y evitar que lograsen su propósito: convencer a la población. La *Gaceta del Gobierno*, por ejemplo, además de reproducir oficios, órdenes del día, partes, documentos y comunicaciones de los ejércitos y fuerzas en campaña, reproducía algunas proclamas atribuidas a los enemigos: su objetivo era desprestigiarlos y mostrar las terribles consecuencias de su eventual triunfo.²¹²

Esta fue justamente la sugerencia que el religioso José Joaquín de Larriua, según el *Manifiesto* que publicó en 1822 para demostrar su simpatía con la causa patriota, le hizo al virrey Pezuela. Larriua afirma que, mientras ejercía el cargo de «director» de la *Gaceta del Gobierno de Lima*, convenció al virrey de la necesidad de contestar y desmentir en la capital los papeles públicos que se publicaban en Buenos Aires y Chile. Larriua, así, los insertaba en las publicaciones periódicas para que el público los leyese y les colocaba por contestación «unas notas ligeras que nada significaban».²¹³ Estas respuestas, sin embargo, no siempre eran leves. Ejemplo de ello son las nada menos que cuarenta anotaciones hechas por el editor en la *Gaceta Extraordinaria* del 11 de marzo de 1819 en contra de una proclama de San Martín a los limeños y a los habitantes del Perú.²¹⁴

También el bando patriota hizo lo propio con los textos de los enemigos. En una publicación de la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* del 8 de agosto de 1821, por ejemplo, se reproducen por completo dos proclamas de La Serna dirigidas «a los habitantes del Perú», la primera, y «a los indios del Baxo Perú», la segunda. La minuciosidad para comentar cada uno de estos textos hace necesario que el editor de este número recurra a las notas a pie de página. Así, después de cada afirmación del virrey que considerada falsa o inapropiada, se encuentra una referencia con un comentario bastante airado sobre el «descaro con que se expresan los opresores del

²¹¹ Álvarez y Martínez Riaza, *Historia de la prensa hispanoamericana*, p. 69.

²¹² Laffitte, «Prólogo», pp. XXIX-XXX.

²¹³ Niada, *Al servicio del poder*, p. 121.

²¹⁴ La proclama de San Martín que la *Gaceta* reproduce y desmiente había sido dada en Chile el 13 de noviembre de 1818. *Ib.*, p. 122.

Perú». ²¹⁵ Vale la pena detenerse en la forma en que estas proclamas son citadas y glosadas: además de las notas a pie de página en este primer caso, se puede observar que, para los comentarios, se usan las cursivas y una tipografía de menor puntaje, para diferenciar las palabras del editor de las del virrey. En otra publicación que también es citada y comentada en la misma gaceta, el uso de las cursivas se repite, aunque sin las notas a pie de página. En este caso ya no se trata de una proclama realista, sino de un texto que cita y descalifica las opiniones surgidas sobre las Cortes. ²¹⁶

Otra forma de citar las publicaciones del bando enemigo era reproducirlas por completo e insertar el comentario respectivo solo al inicio o al final. En 1822, una proclama dirigida a los habitantes de Chuquibamba escrita por Gerónimo Valdés fue interceptada por el Ejército Libertador y reproducida en la *Gaceta del Gobierno*. El documento, que ocupa una página entera, trataba de convencer a la población de unirse a la causa realista a través de amenazas y promesas de recompensas:

y quiero acabar de una vez este desorden para que reposeis tranquilos, saliendo personalmente con mis vencedoras tropas *á disiparlos y saquear todo pueblo que no se rinda voluntariamente* y de buena fè; y aunque ellas me bastan para llenar mis ideas, deseoso de que el pueblo Chuquibambino y demas del partido *se haga un lugar respetable en los fastos de la historia* , os convido a salir conmigo , no a pelear, por que no necesito bayonetas , sino a que siendo testigos de las proezas de mis valientes soldados , *os aprovecheis del botin de los pueblos reveldes* sin reservar mas que los caballos que se destinarán. ²¹⁷

En este caso, las cursivas se usan en la publicación realista reproducida para resaltar las partes que más indignan al bando realista y sobre las cuales versa el comentario del editor. Este último ocupa apenas un tercio de página, pero es contundente:

La Proclama que acabamos de insertar , tiene en si misma el comento que podria hacerse de ella , y cada linea es una nota puesta al lado del texto para producir una impresion contraria a la que se propuso su autor. Provocar al saqueo a unos pueblos contra otros , desmoralizarlos con maximas inicuas , seducirlos con esperanzas verdaderamente quimèricas y llenas al mismo tiempo de crimenes practicos ; he aqui el argumento de esa ridicula produccion digna de un Español , cuya alma es tan bien conocida , y a quien el Perú harà siempre responsable de no

²¹⁵ *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 9 (8 de agosto de 1821), pp. 35-37.

²¹⁶ *Ib.*, número 21 (19 de setiembre de 1821), pp. 92-93.

²¹⁷ *Ib.*, tomo 2, número 11 (6 de febrero de 1822), p. 2. Las cursivas se encuentran en el documento original.

haberse transijido sus grandes intereses en circunstancias , que no volverán jamas a existir.²¹⁸

Al igual que en las proclamas anteriores, el reproducir los textos de los enemigos —no se sabe si estos han sido adulterados o no— es una manera de demostrar que la maldad que se les atribuye no es inventada sino que se fundamenta en su propio discurso.

No todas las proclamas reproducidas son tan largas como la de Gerónimo Valdés. En ese mismo año se encuentran dos proclamas del general José de Canterac que apenas ocupan un tercio de página, la dirigida «a los habitantes de Pachacayo»,²¹⁹ y media página, la dirigida «á los soldados del [ilegible] el enemigo».²²⁰ Los objetivos que cada reproducción persigue son muy claros. En el primer caso, los patriotas quieren mostrar las barbaries de las que supuestamente son capaces los españoles. En la proclama reproducida, el general le recuerda a la población de Pachacayo que su desobediencia «a las insinuaciones que os han sido hechas» les había costado un fuerte castigo. «Escarmentad pues», agrega Canterac, «y entonces hallareis proteccion en las armas españolas que tengo el honor de mandar».²²¹ El comentario del editor, más extenso que el texto del enemigo, es de nuevo muy contundente: «La anterior proclama avisa bien las ferocidades que comenten los enemigos para tener el placer de destruir los pueblos, que no pueden dominar. Testigos presenciales que han podido salvar del incendio y devastación de sus hogares , han traído original la anterior proclama».²²²

En el segundo caso, el objetivo ya no es demostrar las atrocidades de las que son capaces los españoles, sino su debilidad. La proclama de Canterac, dirigida a los soldados patriotas, incitaba a la unión de los peruanos en torno a la bandera «de su ejército vencedor».²²³ Para los editores de la gaceta, que esta vez colocaron su comentario como preámbulo al texto y no como réplica al final, las palabras del general no eran más que una medida desesperada: «La proclama que sigue mas parece concebida para poner en evidencia las ventajas de nuestra situación , y descubrir la debilidad del enemigo , que para seducir a incautos ó intimidar a hombres débiles».²²⁴ Así, conscientes del poder de la palabra escrita, las autoridades de ambos bandos

²¹⁸ *Ib.*, p. 3.

²¹⁹ *Ib.*, número 14 (16 de febrero de 1822), p. 4.

²²⁰ *Ib.*, tomo 3, número 8 (20 de julio de 1822), p. 2.

²²¹ *Ib.*, tomo 2, número 14 (16 de febrero de 1822), p. 4.

²²² *Ib.*

²²³ *Ib.*, tomo 3, número 8 (20 de julio de 1822), p. 2.

²²⁴ *Ib.*

estaban siempre atentas a los papeles públicos que se difundían para refutarlos o usarlos como pruebas si lo consideraban necesario.

Cabe mencionar que la rigurosidad con que los comentaban y corregían no se aplicaba solo a los escritos de los enemigos. En uno de los primeros números de la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* se aclara que en el tercer número de *El Consolador* se consigna información errónea que debe ser rectificada. Esta «advertencia interesante», como se titula la sección en donde se hace la aclaración, es bastante minuciosa:

En el número 3. del periódico que comienza à publicarse con el título de EL CONSOLADOR, se extractan las noticias de la Gaceta del Gobierno : y seria conveniente que lo hiciese mas reflexivamente, para no asentar que en el número 2. de ella se dice que *S. E. ...deseando....defender á Lima á todo trance, mandó à este* (al Señor Arenales) *replegarse : de cuyo obedecimiento contesta con fecha del 12.* —Esta mala inteligencia podia ocasionar infundados temores entre algunos que ponen poca atencion à lo que leen, y acaso creerian que aquel General de la division de la sierra se replega efectivamente àcia esta capital : que lo hace por òrden de S. E ; y que esto supone que el enemigo se dirige à invadirla. Nada de esto anuncia el artículo de oficio que extracta el Consolador. En no leyendo perfuntoriamente el artículo conocerà qualquiera que las instrucciones que allí se dicen dadas al Señor Arenales, *son consiguientes à los movimientos de los enemigos* : esto es ordenadas à frustrar sus planes è impedirles que retrocedan à Lima. A cuyo efecto no dice que se ha replegado ò se replega, sino que *todo está pronto y dispuesto para replegarse*—se entiende, caso que el enemigo pudiese retrogradar : y esto *oportunamente*, à saber, con una operación anticipada en tiempo conveniente para cortarle su marcha. Este genuino sentido del mencionado àrticulo está mas claramente confirmado con todas las operaciones posteriores de aquella division cuya noticia se ha publicado hasta aquí en la gaceta y por ellas se ve que léjos de haberse replegado hacia Lima el Señor General Arenales, àntes bien tiene cortado y cercado al enemigo en otro punto : y con esto queda desvanecido qualquiera vano temor, y rectificadla la inteligencia del mencionado àrticulo.²²⁵

El uso de las cursivas, nuevamente, sirve para que los lectores logren diferenciar las citas de los comentarios respectivos. También se les presta atención a las noticias exclusivas; por eso, en ese mismo número, se puede encontrar una nota dirigida a los «editores de papeles públicos» para pedirles que «no impriman bandos ni otras qualesquiera providencias de oficio cuya publicación pertenece exclusivamente a la Gaceta del Gobierno, destinada à este objeto».²²⁶

²²⁵ Ib., tomo 1, número 5 (25 de julio de 1821), p. 17. Las cursivas se encuentran en el documento original.

²²⁶ Ib., p. 18.

Respuestas de parte de la autoridad

Una muestra más de que los textos impresos efectivamente tenían un impacto en la población es la forma en que las figuras de autoridad respondían a la producción —o posible producción— del material impreso. Darnton, por ejemplo, señala que una muestra de que los lectores en la Francia prerrevolucionaria efectivamente se tomaban en serio la literatura prohibida eran los propios mecanismos estatales de control de la época que se activaban para contrarrestar el peligro de los «libros filosóficos».²²⁷ Una situación similar se puede advertir en el caso peruano.

De todas las reacciones ante el gran poder de la palabra impresa que se citan en esta investigación resaltan las del virrey Joaquín de la Pezuela, en tanto fue la autoridad máxima del bando realista durante un periodo significativo. En su *Memoria de Gobierno*, se puede apreciar que, hacia 1820, se encontraba al tanto de las publicaciones patriotas que entraban al territorio peruano, cada vez en mayor cantidad. Así, muestra su preocupación por «los papeles públicos de Chile» que «no cacarean otra cosa q. la expedición y la proclama de San Martín de 13 de Febrero».²²⁸ Y también por todas aquellas gacetas que llegaban al puerto del Callao desde Valparaíso²²⁹ o, en el caso de las gacetas francesas, Burdeos.²³⁰ El interés de virrey por mantenerse informado sobre la llegada de cualquier tipo de impreso desde el extranjero se puede ver reflejado en las constantes referencias que hace a reportes de terceros dándole cuentas detalladas de la información encontrada en los papeles que encontraban en los puertos.²³¹ Lo importante es que estas noticias no se quedaban en simples apuntes por parte del virrey, sino que generaban una respuesta en él.

Así, por ejemplo, «habiendo tenido en los días anteriores varios avisos y Pasquines arrancados de las esquinas, en que se manifestaba la voluntad de algunos á q. se jurase la Constitución Política de la Monarquía Española [...] y viendo por otra parte

²²⁷ Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», p. 339.

²²⁸ Pezuela, *Memoria de Gobierno*, p. 682.

²²⁹ *Ib.*, p. 694.

²³⁰ *Ib.*, p. 684.

²³¹ *Ib.*, pp. 715-716, 717-719 y 732.

que en las Provincias interiores podría suceder alguna imprudencia popular desagradable»,²³² Pezuela dispuso:

que se publicase en Gazeta Extraordinaria de hoy Martes 18, lo substancial del aviso que tuve del Janeyro, y que se circulase á todas las Intendencias y Gobierno de este Virreynato, tanto p.a q. supiesen la Voluntad de este Gobierno Superior de publicar y jurar la expresada Constitución, como p.a evitar, en lo q. puede un Gobierno, movimientos imprudentes á q. se prestan los hombres exaltados con demasiada facilidad en todos los tiempos y mucho más en los presentes en q. se está haciendo una guerra cruel.²³³

Es altamente ilustrativo, para el argumento que se sostiene en esta sección, que la respuesta del virrey a las publicaciones que llegaban a él fuese, a su vez, una publicación. Esa es la misma respuesta que ofrece cuando, ante las proclamas distribuidas con la llegada de San Martín a las costas peruanas —«dirigidas, la una á los soldados Americanos del Exto. Del Virrey de Lima, otra á los soldados Españoles del mismo Exto., otra á los habitantes del Perú, otra á los Españoles Europeos residentes en el Perú, otra á la Nobleza Peruana, y otra al bello Sexo»—,²³⁴ decide despachar «una circular á los Comandantes Militares de todos los puntos de la Costa é Intendentes de las Provincias interiores con un exemplar de dhas. Proclamas, a fin de q. estuviesen prevenidos para interceptarlas y advertir a los soldados y habitantes q. no se dexasen seducir».²³⁵

En la *Memoria de Gobierno* de Pezuela, además, se pueden encontrar referencias importantes sobre el número de ciertas publicaciones enviadas para su difusión. En setiembre de 1820, por ejemplo, el virrey menciona el envío de 200 proclamas a Ica, acaso por ser el punto de desembarque de San Martín, y, posteriormente, «500 Proclamas para esparcirlas, llamando á los Oficiales y soldados enemigos en caso de seguir la Guerra».²³⁶ En octubre del mismo año, da cuenta del envío de 500 proclamas más «para q. las estendiese entre los Enemigos».²³⁷ Eran estas las proclamas que después cada bando recogía y refutaba en sus publicaciones periódicas, como se mostró en la sección anterior.

²³² Ib., pp. 733-734.

²³³ Ib.

²³⁴ Ib., pp. 753-754.

²³⁵ Ib.

²³⁶ Ib., p. 770.

²³⁷ Ib., p. 780.

Por último, otra forma de mostrar cómo la autoridad reaccionaba frente al poder de la imprenta es revisar la propia legislación que el gobierno de turno producía. Como se vio en el primer capítulo, la llegada de San Martín a las costas peruanas coincide con la reinstauración de la libertad de imprenta en España y Perú. Si bien el decreto que la regulaba fue sancionado por las Cortes en Madrid el 22 de octubre de 1820, en Lima recién se difundió a fines de abril de 1821, seis meses después.²³⁸ Esta medida acababa con la censura previa, que versaba sobre la producción del material impreso. Sin embargo, como se expone a continuación, las autoridades todavía estaban muy interesadas en controlar la circulación y el consumo de cierto tipo de literatura, en tanto esta, como se ha explicado, no dejaba de representar una amenaza constante.

Lo primero que se debe tener en cuenta es que el Decreto Regulator de la Libertad de Imprenta, a la vez que eliminaba la censura previa, establecía la creación de una Junta Conservadora que se encargara de identificar y sancionar a quien atacase «los dogmas de la religión católica, los principios de la moral, la tranquilidad pública y el honor ciudadano».²³⁹ Esta no fue la única medida reguladora que se tomó, sino que muchas medidas legislativas complementarias siguieron a la publicación del decreto de San Martín. Una fue, por ejemplo, la exigencia por parte del fiscal de la Alta Cámara de Justicia, Mariano Alejo Álvarez, de que los administradores de las imprentas presentaran ejemplares de todos los papeles publicados. Sin embargo, como la proliferación de escritos superó ampliamente las previsiones de las autoridades, las exigencias aumentaron.²⁴⁰ Así, el 24 de agosto de 1822, San Martín introdujo una matización al decreto, exigiendo que toda publicación especificara la imprenta así como el nombre de su dueño o administrador.²⁴¹

La gran cantidad de medidas legislativas que el gobierno tomó ante el frenesí de la imprenta en este nuevo contexto se puede seguir a través de las diversas leyes, decretos y órdenes publicadas por San Martín. Por ejemplo, en 1823, cuando se establecen las bases para la primera Constitución política de la República, el Congreso prohíbe su reimpresión sin expresa licencia del gobierno.²⁴² Más adelante, ese mismo año, se publica una nueva ley en la que se indican las formalidades de la impresión y venta, así

²³⁸ Peralta Ruiz, «La pluma contra las Cortes y el Trono», p. 732.

²³⁹ Oviedo, *Colección de leyes*, XII, p. 450.

²⁴⁰ Martínez Riaza, «Libertad de imprenta y periodismo político», p. 160.

²⁴¹ *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 3, número 18 (24 de agosto de 1822), p. 1.

²⁴² Oviedo, *Colección de leyes*, I, p. 27.

como las penas para aquellos que no contasen con la respectiva autorización para llevar la Constitución a una imprenta.²⁴³ Es significativo, en este sentido, que, en la *Colección de leyes* de Juan de Oviedo, además de las ya citadas, se encuentren once disposiciones más que regulaban el uso de la imprenta, esto solo entre 1821 y 1823.²⁴⁴ Y, en vez de disposiciones de 10 artículos, como el Decreto Regulador de la Libertad de Imprenta de 1821,²⁴⁵ se registran disposiciones de hasta 91 artículos que buscan ser lo más específicos posible, como la dada por el Congreso el 3 de noviembre de 1823.²⁴⁶ Así, es comprensible que, al no contar más con la censura previa, se restableciese la censura represiva —la censura *a posteriori*— con mucha más fuerza. La idea era, ante el progresivo aumento de impresos, moderar y controlar su influencia. El que la autoridad tuviera tanto cuidado en seguir teniendo el control sobre la literatura impresa muestra cuánta importancia e influencia esta seguía teniendo en la población, acaso más que antes.

* * *

Este último capítulo evaluó la manera en que la población interpretaba y reaccionaba frente al material impreso. En la primera parte, se discutieron los alcances del estudio de la recepción usando sobre todo los aportes teóricos de Robert Darnton, Roger Chartier y Jonathan Rose. En la segunda parte, se probó que la palabra impresa tuvo un efecto real en los lectores que se ve reflejado en las respuestas de la población, en las controversias sostenidas en la prensa y en las respuestas por parte de la autoridad. De esta manera, es posible cerrar el circuito de la comunicación planteado desde un inicio y reafirmar que este, como consecuencia directa de la guerra, logró llegar a una mayor cantidad de personas y se volvió más dinámico en sus procesos.

²⁴³ *Ib.*, pp. 47-48.

²⁴⁴ *Ib.*, XII, pp. 450-476.

²⁴⁵ *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 1, número 29 (17 de octubre de 1821), pp. 125-126.

²⁴⁶ Oviedo, *Colección de leyes*, XII, pp. 454-460; esta disposición se publicó en la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, tomo 5, número 29 (12 de noviembre de 1823).

CONCLUSIONES

Como se mencionó al inicio, la guerra de independencia peruana no solo se llevó a cabo en los campos de batalla, sino que detrás se llevaba a cabo una importante «guerra de palabras» que transformó la industria tipográfica peruana y las prácticas de lectura de la sociedad. En ese sentido, el objetivo principal de esta investigación era evaluar el impacto de la guerra en la cultura del impreso para reconstruir el circuito de producción, circulación y recepción y demostrar que este, como consecuencia directa del conflicto bélico, aumentó su alcance y dinamizó su capacidad de retroalimentación. Esta cultura del impreso, como también se mencionó antes, debe entenderse como el espacio de articulación entre los procesos de producción, circulación y recepción del material impreso y la interacción entre los agentes que forman parte de este circuito,²⁴⁷ pues de esta forma se estudian no solo los procesos técnicos y económicos que involucran la producción y la circulación, sino también las prácticas sociales surgidas en torno a la imprenta y la relación entre la población y los textos impresos.

Esta investigación ha utilizado como marco teórico el modelo ofrecido por Robert Darnton conocido como el circuito de la comunicación. En él, Darnton esquematiza las diversas etapas por las que debe pasar un libro desde que se concibe en la mente del autor hasta que llega a las manos del lector. Así, los procesos de producción, circulación y recepción que se han analizado a lo largo de esta investigación pueden enmarcarse dentro de este modelo. Lo importante, sin embargo, además de reparar en cada una de sus partes como se ha hecho, es comprender que se trata de un modelo dinámico, en movimiento constante, que no tiene un inicio y un fin determinado sino que, en cuanto se llega a la *última* etapa del circuito, este vuelve a comenzar. De esta manera, si bien este sistema de comunicaciones *inicia* con el autor y *termina* con el lector, en realidad solo *inicia* nuevamente, pues los autores siempre «responden a sus lectores, comentaristas y a otras fuentes de información e inspiración en la sociedad que los rodea».²⁴⁸ Así:

²⁴⁷ Véase nota 7.

²⁴⁸ Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», p. 274.

El lector completa el circuito porque influye sobre el autor tanto antes como después del acto de composición. Los mismos autores son lectores. Al leer y asociarse a otros lectores y escritores, forman las nociones de género y estilo, así como una idea general de la empresa literaria, lo que afecta sus textos, ya sea que compongan sonetos a la manera de Shakespeare o que redacten instrucciones para ensamblar un equipo de radio. Un escritor puede responder en sus escritos a las críticas de su obra o anticipar las reacciones que su texto provocará. Se dirige a lectores implícitos y recibe los comentarios de críticos explícitos. Así se cierra el circuito. Transmite mensajes, transformándolos en el camino, cuando pasan del pensamiento a la escritura, a los textos impresos y regresan de nuevo al pensamiento.²⁴⁹

La retroalimentación a la que se hace referencia aquí es sumamente importante, pues, sin ella, este circuito de la comunicación no tendría razón de ser. En ese sentido, la tesis de esta investigación, como se mencionó al inicio, es justamente que, debido a la guerra de independencia peruana, este circuito no solo logró un mayor alcance en la sociedad sino que también dinamizó su capacidad de retroalimentarse a sí mismo.

Al escoger y reconstruir el modelo de Darnton es posible resaltar lo dinámico y circular del movimiento de los tres procesos estudiados —la producción, la circulación y la recepción—, en tanto estas características contribuyen a la formación de una opinión pública moderna. Para François-Xavier Guerra, por ejemplo, hasta antes de que los cambios descritos en las páginas anteriores tuvieran lugar, era difícil hablar de una opinión pública en las nuevas naciones americanas, pues ninguna ciudad poseía una producción editorial lo suficientemente abundante y plural que la garantizara. Entre 1808 y 1814, señala, predominaba el «uninamismo»; con excepción de México —y solo durante unos pocos meses—, el resto de ciudades contaba con poquísimos periódicos, casi siempre de un tiraje reducido y raramente simultáneos, en donde por lo menos uno de ellos estaba controlado por la autoridad.²⁵⁰ Sin embargo, como se ha demostrado, el estallido de la guerra cambió esta situación, pues el aumento y la diversificación de los impresos publicados en esta época lograron crear un escenario más propicio para la formación de una cultura política cada vez más parecida a como se entiende el día de hoy.

Los textos impresos de contenido político eran capaces de guiar la opinión pública, incluso de crearla, por lo que también eran capaces de llevar a cabo una

²⁴⁹ Darnton, «¿Qué es la historia del libro?», pp. 121-122.

²⁵⁰ Guerra, «‘Voces del pueblo’», p. 382.

«mutación cultural».²⁵¹ Si bien antes de la independencia —y de la consecuente transformación de la cultura del impreso— ya había una cultura política —las personas, incluyendo a las clases bajas, debatían, cabildeaban, se quejaban y se rebelaban—, las discusiones de ideas políticas después de la independencia «asumieron un carácter más abierto y abordaban directamente temas como la mejor forma de gobierno o el gobernante más adecuado».²⁵² Así, el salto del estudio del circuito de la comunicación —o de los tres procesos que forman parte de él— hacia la formación de una opinión pública moderna es de suma importancia en tanto, como lo hizo Darnton para el caso francés, podría conectar de una manera más precisa la influencia de cierta literatura sobre determinados acontecimientos.²⁵³ El objetivo de esta investigación, como se dijo, no es responder preguntas como las que él y Chartier se hacen sobre los orígenes de la Revolución francesa —por lo menos no en la misma medida y detalle—, pero sí ofrecer el marco que permitirá que una investigación posterior se ocupe de ellas.

Después de todo, una de las críticas que se le puede hacer a la mayoría de estudios que intentan enmarcarse dentro de la llamada historia del libro es que, «para mantener su tarea dentro de proporciones manejables», generalmente separan un segmento del circuito de la comunicación y lo analizan según los procedimientos de una sola disciplina».²⁵⁴ Esta investigación plantea un análisis holístico que, aunque no logre abarcar a profundidad todos los aspectos involucrados en la cultura del impreso peruana —no solo excede los objetivos planteados al inicio sino que sería irresponsable hacerlo sin establecer parámetros teóricos previos—, sí ofrece la base que se necesita para abordarlos en el futuro. Como señala Darnton, «las partes solo tienen significación plena si están unidas al todo, y es indispensable tener una visión de conjunto del libro en tanto medio de comunicación si se quiere evitar que su historia se fragmente en especializaciones esotéricas, separadas unas de otras por técnicas específicas y por una incompreensión mutua».²⁵⁵

Así, el circuito de la comunicación planteado por Robert Darnton puede reconstruirse parcialmente, con ciertas variaciones, haciendo énfasis sobre todo en los tres procesos principales que se ven representados en él y que dan origen a los tres capítulos de esta investigación. Mostrar la forma en que estos procesos interactúan y se

²⁵¹ Niada, *Al servicio del poder*, p. 11.

²⁵² Walker, *De Túpac Amaru a Gamarra*, p. 232.

²⁵³ Darnton, «Los libros ¿provocan revoluciones?», pp. 359, 369-370.

²⁵⁴ Darnton, «¿Qué es la historia del libro?», p. 121.

²⁵⁵ *Ib.*

enlazan unos con otros contribuye a comprender mejor el rol del impreso en la sociedad. Así también, se provee de un marco para profundizar en el estudio de la historia del libro en el Perú en el futuro, especialmente en procesos de cambio y revolución como la guerra de independencia peruana.



APÉNDICE

Imprentas e impresores entre 1808 y 1824

La base de datos que se presenta a continuación ha sido elaborada a partir de los pies de imprenta de las publicaciones que se han podido registrar entre 1808 y 1824. Para ello, se han revisado todas las entradas bibliográficas que José Toribio Medina, Rubén Vargas Ugarte, Carlos Romero y Graciela Araujo Espinoza lograron hacer para los impresos que vieron la luz durante el virreinato peruano. Pocas serían las investigaciones que versan sobre la historia de la imprenta que hubieran podido hacerse sin la tarea conjunta de estos cuatro historiadores. Para la elaboración de este cuadro, sin embargo, se han usado solo los trabajos de Vargas Ugarte, Romero y Araujo; no se ha utilizado el trabajo de José Toribio Medina, pues las publicaciones que él cataloga han sido ya tomadas en cuenta —y en algunos casos han sido también corregidas— por Vargas Ugarte.

Es importante volver a anotar que las imprentas podían aparecer bajo diferentes nombres como se explicó en el primer capítulo; aquí se ha considerado la nominación más frecuente. Así también, en el caso de los impresores, se coloca entre paréntesis la imprenta a la cual estaban asociados, ya sea de manera exclusiva o esporádica. Con un asterisco se indica que la imprenta o el impresor operaban fuera de Lima; como se puede apreciar, esto recién es posible a partir de 1820. Es importante resaltar que los datos que se consignan en este cuadro no son de ninguna manera definitivos, pues solo reflejan la información que los pies de imprenta revisados ofrecen. No solo se debe considerar que no todas las publicaciones contaban con colofones que indicaran su procedencia, sino que, además, los datos aquí registrados, para contar con cifras más acertadas, deben completarse con información proveniente de otras fuentes, como se ha ido haciendo a lo largo de esta investigación para el desarrollo de sus argumentos.

Año	Imprentas	Impresores
1808	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de la calle de Bravo	Guillermo del Río (Huérfanos)
1809	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de la calle de Bravo	Guillermo del Río (Huérfanos)

Año	Imprentas	Impresores
1810	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta del Real Colegio de San Fernando	Guillermo del Río (Huérfanos)
1811	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de la calle de Bravo Imprenta del Real Colegio de San Fernando	Guillermo del Río (Huérfanos) Bernardino Ruíz (Huérfanos) Pedro Oyague (Huérfanos) Blas Ignacio de Telleria (Huérfanos) Martín Valdivieso (Huérfanos) Calixto Aguilar (San Fernando)
1812	Imprenta de los Niños Huérfanos Real Imprenta del Telégrafo Peruano Imprenta Peruana	Bernardino Ruíz (Huérfanos) Pedro Oyague (Huérfanos) Pedro Mortua (Huérfanos) Guillermo del Río (Huérfanos) Martín Saldaña (Huérfanos) Tadeo López (Imprenta Peruana)
1813	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de la calle de Bravo Imprenta de la calle de Concha Imprenta peruana (calle de Judíos)	Bernardino Ruíz (Huérfanos) Martín Saldaña (Huérfanos) Martín Valdivieso (Huérfanos) José González (calle de Concha) Tadeo López (Imprenta Peruana)
1814	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de la calle de Concha Imprenta de la calle de Bravo Imprenta peruana/Imprenta de don Tadeo López	Bernardino Ruíz (Huérfanos) José González (calle de Concha) Tadeo López (Imprenta Peruana; Imprenta de Tadeo López)
1815	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta en Palacio Imprenta de don Tadeo López Imprenta de la calle de Bravo	Bernardino Ruíz (Huérfanos) Guillermo de Río (Huérfanos) Tadeo López (Imprenta de Tadeo López)
1816	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta en Palacio Imprenta de don Tadeo López	Bernardino Ruíz (Huérfanos) Domingo Ayala (Palacio)
1817	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta en Palacio Imprenta de la calle de Bravo	Domingo Ayala (Palacio)
1818	Imprenta de Ruíz (calle de la Pregonería Vieja) Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de la calle de Bravo Imprenta en Palacio [probablemente]	Bernardino Ruíz (Imprenta de Ruíz) Domingo Ayala [Palacio]
1819	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de Ruíz Imprenta de la calle de Bravo Imprenta de Gobierno	Bernardino Ruíz (Imprenta de Ruíz)
1820	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de Ruíz Imprenta de la calle de Bravo Imprenta de la calle de San Jacinto Imprenta en Palacio Imprenta de José Antonio López [probablemente]	Manuel Peña (Imprenta de Ruíz) José Antonio López [Imprenta de José Antonio López]

* Imprenta del Ejército Libertador

Año	Imprentas	Impresores
1821	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de Río Imprenta de la calle de San Jacinto Imprenta de Ruiz/Imprenta de Peña Imprenta de José Antonio López Imprenta del Gobierno * Imprenta del Ejército Libertador * Imprenta volante del virrey * Imprenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Arequipa	Manuel Peña (Imprenta de Ruíz) José Antonio López (Imprenta de José Antonio López) Manuel del Río (Imprenta de Río) Guillermo del Río (Imprenta de Río) * Jacinto Ibáñez (Arequipa)
1822	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de Río Imprenta del Gobierno Imprenta de José Masías Imprenta de José Antonio López Imprenta de la calle de San Jacinto * Imprenta del Ejército Libertador del Sur * Imprenta que fue de la división enemiga del Sur * Imprenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Arequipa	Nicolás Pineda (Huérfanos) Guillermo del Río (Imprenta de Río) Manuel del Río (Imprenta de Río) Manuel Peña (San Jacinto) J. Pablo Peña (San Jacinto) José Antonio López (Imprenta de José Antonio López) * Jacinto Ibáñez (Arequipa)
1823	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de Río Imprenta de José Masías Imprenta de José Antonio López Imprenta de la calle de San Jacinto Imprenta Peruana (calle de Judíos) Imprenta del Gobierno * Imprenta Nacional (Huamanga) * Imprenta de Ibáñez (Arequipa) * Imprenta de la Municipalidad (Trujillo)	Nicolás Pineda (Huérfanos) Manuel Peña (San Jacinto) José Antonio López (Imprenta de José Antonio López; posteriormente administró la Imprenta del Gobierno) * Jacinto Ibáñez (Arequipa)
1824	Imprenta de los Niños Huérfanos Imprenta de Río Imprenta de José Antonio López Imprenta de la calle de San Jacinto Imprenta del Gobierno * Imprenta de Ibáñez (Arequipa) * Imprenta del Estado (Trujillo) * Imprenta de la Municipalidad (Trujillo) * Imprenta del Gobierno (Cuzco) * Imprenta de Luna (Cuzco) * Imprenta del Ejército Unido (Huamanga, Pasco, etc.)	* Jacinto Ibáñez (Arequipa) * J. González (del Estado) * J. Paredes (de la Municipalidad) * Andrés Negrón (Ejército Unido)

Fuentes: Vargas Ugarte, *Impresos peruanos (1800-1817)* e *Impresos peruanos (1809-1825)*; Romero, *Adiciones a 'La imprenta en Lima'* de José Toribio Medina; y Araujo, *Adiciones a 'La imprenta en Lima': 1584-1824*.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Thomas R. y Nicolas Barker. «A New Model for the Study of the Book». En Barker, Nicolas (ed.). *A Potencie of Life: Books in Society*. Londres: British Library, 2001, pp. 5-43.
- Álvarez, Jesús Timoteo y Ascensión Martínez Riaza. *Historia de la prensa hispanoamericana*. Madrid: Mapfre, 1992.
- Amezúa y Mayo, Agustín G. de. «Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro». En *Opúsculos histórico-literarios*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951, vol. 1, pp. 331-373.
- Anna, Timothy. *La caída del gobierno español en el Perú: el dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- _____. «La declaración de la independencia del Perú: libertad por la fuerza». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 137-168.
- Araujo Espinoza, Graciela. *Adiciones a 'La imprenta en Lima': 1584-1824*. Tesis para optar el grado de Bachiller en Humanidades, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras, 1954.
- Basadre, Jorge. «La serie de probabilidades dentro de la emancipación peruana». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 75-135.
- Belaúnde Ruiz de Somocurcio, Javier de (comp.). *Justicia sin crueldad: cartas inéditas (1813-1854) de Francisco Javier de Luna Pizarro, fundador de la república*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2006.
- Bonilla, Heraclio y Karen Spalding. «La independencia en el Perú: las palabras y los hechos». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 39-73.
- Calvo, Hortensia. «The Politics of Print. The Historiography of the Book in Early Spanish America». *Book History*. 6 (2003), pp. 277-305.
- Chartier, Roger. «Los libros, ¿hacen revoluciones?». En *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: Los orígenes culturales de la Revolución francesa*. Barcelona: Gedisa, 1995, pp. 81-106.

- _____. *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogo e intervenciones*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2000.
- Conde Tudanca, Rodrigo. «El Catecismo Real de José Antonio de San Alberto: una manera de mantener a la población americana fiel a la monarquía». *Anales de la Universidad Metropolitana*. XIII/2 (2013): 167-188.
- Darnton, Robert. «Los lectores le responden a Rousseau: la creación de la sensibilidad romántica». En *La gran matanza de los gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 216-267.
- _____. *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- _____. «‘What is the history of books?’ Revisited». *Modern Intellectual History*. 4/3 (2007), pp. 495-508.
- _____. *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- _____. «Los libros ¿provocan revoluciones?». En *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 253-370.
- _____. «¿Qué es la historia del libro?». En *El beso de Lamourette: reflexiones sobre historia cultural*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 117-146.
- _____. *Mademoiselle Bonafon y la vida privada de Luis XV: circuitos de comunicación en la Francia del siglo XVIII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010.
- Denegri Luna, Félix (ed.). *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XXVI: Memorias, diarios y crónicas*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1976, 4 vols.
- Di Stefano, Roberto. *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- Earle, Rebecca. «Information and Disinformation in Late Colonial New Granada». *The Americas*. 54/2 (1997), pp. 167-184.
- Eisenstein, Elizabeth. *La imprenta como agente de cambio*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Espejo, Gerónimo. «Apuntes históricos sobre la Expedición Libertadora del Perú en 1820 por el coronel Gerónimo Espejo (antiguo ayudante del Estado Mayor del Ejército de los Andes)». En Denegri Luna, Félix (ed.). *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XXVI: Memorias, diarios y crónicas*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1976, vol. 2, pp. 369-429.

- Fisher, John. *El Perú Borbónico, 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000.
- Flores Galindo, Alberto. «Independencia y clases sociales». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 193-208.
- García Jordán, Pilar. *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1991.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre, 1992.
- _____. «‘Voces del pueblo’. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)». *Revista de Indias*. LXII/225 (2002), pp. 357-384.
- Guibovich, Pedro. «The Printing Press in Colonial Peru: Production Process and Literary Categories in Lima, 1584-1699». *Colonial Latin American Review*. 10/2 (2001), pp. 167-188.
- _____. *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla, 2003.
- _____. «Letras de molde y revolución: la imprenta durante la guerra de la independencia». En Mc Evoy, Carmen, Mauricio Novoa y Elías Palti (eds.). *En el nudo del imperio: independencia y democracia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012, pp. 131-149.
- _____. *Lecturas prohibidas. La censura inquisitorial en el Perú tardío colonial*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.
- Hünefeldt, Christine. 1978. «Los indios y la constitución de Cádiz». *Allpanchis Phuturinga*. 11-12 (1978), pp. 33-57.
- Laffitte, Julio M. «Prólogo». En *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente (edición facsimilar)*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Universidad Nacional de La Plata, 1950, pp. XV-XCII.
- Love, Harold. «Early Modern Print Culture Assessing the Models». *Parergon*. 20/1 (2003), pp. 45-64.
- Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 2008.
- Martínez Riaza, Ascensión. «Los orígenes del periodismo doctrinario en Perú. El caso conflictivo de ‘El Peruano’». *Revista Quinto Centenario*. 3 (1982), pp. 109-134.
- _____. «Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824». *Revista de la Universidad Católica*. 15-16 (1984), pp. 149-177.

- _____. *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*, Madrid: Eds. de la Cultura Hispánica e Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- Mazzeo de Vivó, Cristina Ana. *Las vicisitudes de la guerra de independencia del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto Riva-Agüero, 2003.
- Mc Evoy, Carmen. «El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)». *Boletín del Instituto Riva-Agüero*. 23 (1996), pp. 89-139.
- Mc Evoy, Carmen, Mauricio Novoa y Elías Palti (eds.). *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012.
- Medina, José Toribio. *La imprenta en Arequipa, el Cuzco, Trujillo y otros pueblos del Perú durante las campañas de la independencia (1820-1825): notas bibliográficas*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1904.
- _____. *La imprenta en Lima, 1584-1824*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1966, 4 vols.
- _____. «Introducción». En *La imprenta en Lima, 1584-1824*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1966, vol. 1, pp. XIX-XCVIII.
- Morán, Daniel. «En el teatro de la guerra y la revolución. La prensa y el poder del discurso político en los tiempos de la independencia». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 427-451.
- Niada, Roberto. *Al servicio del poder: La actividad editorial y tipográfica de Guillermo y Manuel del Río*. Tesis para optar por el título de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2011.
- Nieto Vélez, Armando (ed.). *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XX: La Iglesia. La acción del clero*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1976, 2 vols.
- O'Phelan, Scarlett (comp.). *La independencia en el Perú: de los Borbones a Bolívar*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.
- _____. «El mito de la 'independencia concedida': los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú, 1730-1814». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 209-245.
- Orrego, Juan Luis y otros (comps.). *Las independencias desde las perspectivas de los actores sociales*. Lima: Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009.

- Oviedo, Juan de. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859*. Lima: F. Bailly, 1861-1870, 16 vols.
- Palma, Ricardo. «¿El coronel fray Bruno». En *Tradiciones Peruanas*. Lima: Enrique Cappelletti Representaciones Editoriales, 1983, tomo VI, pp. 51-55.
- Peralta Ruiz, Víctor. «Hábitos de lectura y pedagogía política». En *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, pp. 25-67.
- _____. *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2010.
- _____. «La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824». *Revisa de Indias*. LXXI/253 (2011), pp. 729-758.
- _____. «La revolución socavada. La cultura política del liberalismo hispánico en el Perú, 1808-1824». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 375-398.
- Pezuela, Joaquín de la. *Memoria de gobierno*. Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, 1947.
- Puente Candamo, José Agustín de la. «Entre la fidelidad y la ruptura». En Contreras, Carlos y Luis Miguel Glave (eds.). *La independencia en el Perú: ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 169-191.
- Ragas, José. «Prensa, política y cultura impresa en el Perú, 1810-1870». En Velázquez Castro, Marcel (comp.). *La República de papel: política e imaginación social en la prensa peruana del siglo XIX*. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial, 2009, pp. 43-66.
- Rey de Castro Arena, Alejandro. *El pensamiento político y la formación de la nacionalidad peruana, 1780-1820*. Lima: UNMSM. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, 2008.
- Roel Pineda, Virgilio. *La Independencia: historial general del Perú*. Lima: Gráfica Labor, 1988.
- _____. *Los libertadores: proceso social, económico, político y militar de la Independencia*. Lima: Alas Peruanas, 2005.
- Romero, Carlos. *Adiciones a 'La imprenta en Lima' de José Toribio Medina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Academia Nacional de la Historia y Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres, 2009.

- Rosas, Claudia. «Una Revolución comentada: la difusión y circulación de la información». En *Del trono a la guillotina: el impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú y Embajada de Francia en el Perú, 2006, pp. 53-96.
- Rose, Jonathan. «A Preface to a History of Audiences». En *The Intellectual life of the British Working Classes*. York: York University Press, 2002, pp. 1-57.
- Tauro, Alberto (ed.). *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo XXIII: Periódicos*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1976, 3 vols.
- Temple, Ella Dunbar (ed.). *Colección Documental de la Independencia del Perú, tomo V: Guerrillas y montoneras. La acción patriótica del pueblo en la Emancipación*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1976, 6 vols.
- Torre Revello, José. *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser, 1940.
- Unanue, Hipólito. *Observaciones sobre el clima de Lima, y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*. Lima: Imprenta Real de los Huérfanos, 1806.
- _____. *Observaciones sobre el clima de Lima, y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*. Segunda edición. Madrid: Imprenta de Sancha, 1815.
- _____. «Los males de la guerra civil y el deber de los escritores». En *Obras científicas y literarias*. Barcelona: La Academia, 1914, vol. 2, pp. 392-393.
- Vargas Ugarte, Rubén. «La imprenta en el Perú». En *Impresos Peruanos (1584-1650)*. Lima: San Marcos, 1953, pp. IX-LIV.
- _____. *Impresos peruanos (1800-1817)*. Lima: Tipografía Peruana, 1957.
- _____. *Impresos peruanos (1809-1825)*. Lima: Tipografía Peruana, 1957.
- _____. *Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú*. Lima: Milla Batres, 1971.
- Walker, Charles F. *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano (1780-1840)*. Segunda edición. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 2004.